

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

ACTA

AÑO: 2006

SESIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Nº: 8 *MES:* SETIEMBRE

SESIÓN DE FECHA: 22 de setiembre

CONTIENE:

- Citación
- Asistencia
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Segundo Período

Canelones, 22 de setiembre de 2006.

XLVI LEGISLATURA

8ª SESIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Segundo Período

PRESIDE: SEÑOR CARLOS AMAYA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: DOCTOR DANTE HUBER
Secretario General

SEÑORA GRACIELA SANTOS
Subdirectora General Legislativa Interina

S U M A R I O

1.-	TEXTO DE LA CITACIÓN.	9
2.-	ASISTENCIA.	48
3.-	ASUNTOS ENTRADOS.	49
4.-	LEY NACIONAL DE TRÁNSITO. - Exposición del señor Edil Juan Toscani. - Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las Juntas Departamentales de todo el país y a los diputados por Canelones.	50
5.-	LAS “PINTADAS” DE ANTES Y LAS DE HOY. - Exposición del señor Edil Alejandro Repetto.	51

- 6.- UNA MÁS, ¿Y CUÁNTAS VAN?
EL CRÉDITO Y LAS TARJETAS.**
- Exposición del señor Edil Alejandro Repetto..... 52
- 7.- ¿INIMPUTABLES?**
- Exposición del señor Edil Alejandro Repetto..... 53
- 8.- APURARSE, POR FAVOR.**
-Exposición del señor Edil Alejandro Repetto.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a los siguientes medios de prensa: Progreso al Día, El País, Actualidad, Hoy Canelones, Década, Patria y El Corresponsal, y a los diputados y senadores del departamento. 54
- 9.- IMPORTANCIA DE LA VIVIENDA: EL SUEÑO DEL TECHO PROPIO.**
- Exposición del señor Edil José Luis González.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a MEVIR, a la Junta Local de Mígues, a la Comisión Proyecto de Viviendas para Mígues, al señor Intendente Municipal, a Radio Comunitaria Apolo de Mígues, a Radio Naturaleza de Tala y a Canal 11 de Tala..... 55
- 10.- DOCTOR JUAN CARLOS MACEDO.**
- Exposición del señor Edil José Luis González.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a los familiares de Juan Carlos Macedo, al Grupo Médico de Mígues, al señor Intendente Municipal, doctor Marcos Carámbula, a la Junta Local de Mígues, al Club Social Mígues, al Comité de Base de Mígues, a Radio Comunitaria Apolo, a Radio Naturaleza y a Canal 11 de Tala..... 57
- 11.- “PINTADAS”**

- Exposición del señor Edil José Luis González.....	60
12.- TEMAS VARIOS.	
- Exposición del señor Edil Miguel Muniz.....	61
13.- INGENIERÍA DE BAJO COSTO.	
- Exposición del señor Edil Miguel Muniz.	
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal.	62
14.- GUARDAVIDAS.	
- Exposición del señor Edil Miguel Muniz.	
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada la Dirección de Deporte y Turismo de la Intendencia Municipal.	64
15.- PRODUCTOS AGROTÓXICOS.	
- Exposición del señor Edil Juan Boscana.	
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a las Comisiones Permanentes No 4, Asuntos Rurales; Nº 3, Salud y Nº 9, Medio Ambiente de esta Junta Departamental, a las correspondientes comisiones de las Juntas Departamentales de San José, Montevideo y de Florida, a la Dirección General de Servicios Agrícolas, a la JUNAGRA y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.	65
16.- DECLARACIÓN DE LA BANCADA DE EDILES, A NIVEL NACIONAL, DEL PARTIDO SOCIALISTA.	
- Exposición de la señora Edila Sonia Aguirre.	
- Solicita que la declaración sea enviada a la Presidencia de la República, a los Ministros Reynaldo Gargano, José Díaz y Azucena Berruti, al Comité Central de Partido Socialista, a la Departamental de	

Canelones del Partido Socialista y a la prensa de Canelones.....67

-

**17.- RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA
POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN ESTE
PERÍODO DE GOBIERNO.**

- Exposición de la señora Edila Sonia Aguirre.
- Solicita que la declaración sea enviada al señor
Ministro del Interior y a la prensa de Canelones.....68

18.- CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

- Exposición de la señora Edila Sonia Aguirre. 69

**19.- PERMISOS QUE OTORGA INAU A NIÑOS Y
ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.**

- Exposición del señor Edil Schubert Pérez.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a
al señor Director de INAU, psicólogo Víctor Giorgi,
a la Asociación de Directores del Carnaval de las
Promesas, a los medios de prensa relacionados con
el Carnaval: CX 42, CX 30, CX 36, y a los medios
de prensa canaria.70

**20.- ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DE DEPORTES DE
JOAQUÍN SUÁREZ.**

- Exposición del señor Edil Adrián González.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada
al Intendente Municipal de Canelones, doctor
Marcos Carámbula; a la Dirección de Obras
de la Intendencia Municipal de Canelones,
al Secretario de la Junta Local de Joaquín Suárez
y a los ediles locales de la misma. 73

21.- TRASLADO DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN

NACIONAL DE CORREOS DE JOAQUÍN SUÁREZ.

- Exposición del señor Edil Adrián González.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Dirección de Correos del Uruguay, al señor Intendente Municipal de Canelones, doctor Marcos Carámbula; a los medios de prensa oral y escrita de nuestro departamento, al diario “El País”, a radio “Cristal” y a radio “Mil” de Pando. 75

22.- MAL ESTADO DEL PAVIMENTO EN LAS RUTAS N° 12, N° 65, N° 80 Y N° 81.

- Exposición del señor Edil Joselo Hernández.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a todas las Juntas Locales de nuestro departamento, a la Dirección de Vialidad de la Zona I; a la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental, a las Comisiones de Transporte y Obras Públicas del Senado y de la Cámara de Representantes, al Ministro Víctor Rossi y a todos los medios de prensa oral, escrita y televisiva de nuestro departamento. 76

23.- CUARTOS INTERMEDIOS..... 77

24.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

- Por moción de la señora Edila Orquídea Minetti se resuelve prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del Orden del Día. 78

25.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 22 DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 2006, REFERENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 15 DE SEPTIEMBRE

DE 2006, PARA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

-Se ratifica Resolución de Presidencia N° 22 de
fecha 12 de setiembre de 2006. 79

- 26.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS
QUE FIGURAN EN 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 11° Y 19°
TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**
-Se votan afirmativamente los informes de Comisión
y el proyecto presentado por la Mesa. 80
- 27.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS
QUE FIGURAN EN 15°, 16° Y 17° TÉRMINO
DEL ORDEN DEL DÍA.**
-Se votan afirmativamente los informes de Comisión
con el agregado propuesto por la señora Edila
Orquídea Minetti. 82
- 28.- INQUIETUD PRESENTADA POR LA COMISIÓN
DIRECTIVA DEL ROTARY SOLÍS CHICO,
REFERENTE A CESIÓN DE UNA PARCELA PARA
LA COLOCACIÓN DE UNA RUEDA ROTARIA EN
LA PLAZA PÚBLICA DE LA CALLE N° 9 DEL
BALNEARIO PARQUE DEL PLATA, 18va.
SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO.**
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión
Permanente N° 5. 84
- 29.- RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES
EN GENERAL Y DE LOS FUNCIONARIOS
MUNICIPALES EN PARTICULAR; INQUIETUD DE
LA SRA. EX EDILA LORELEY RODRÍGUEZ.**
- Se vota afirmativamente la moción presentada. 85
- 30.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO REMITE
OFICIO REFERENTE A SEÑALIZACIÓN PARA
DISCAPACITADOS.**

- Se vota afirmativamente que el tema vuelva a la
Comisión Permanente N° 2. 86
- 31.- MODIFICACIÓN DEL LITERAL A5 DEL ART 1° DEL
DECRETO N° 8 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2006,
REFERENTE A REGULARIZACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS
FERIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.**
- Se vota afirmativamente el informe de la Comisión
Permanente N° 3. 87
- 32.- PARTIDO COLORADO PROPONE INTEGRANTES
PARA LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.**
-Se vota afirmativamente la moción presentada por el
Partido Colorado. 88
- 33.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.**
- Se da cuenta y se incluye en el Orden
del Día los asuntos ingresados como
graves y urgentes. 89
- 34.- DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE ESTA
JUNTA DEPARTAMENTAL EN LA
COMISIÓN HONORARIA DE CARNAVAL.**
- Se vota afirmativamente el informe de la Comisión
Permanente N° 1..... 95
- 35.- COMISIÓN ESPECIAL N°1/06 “SITUACIÓN DEL
HIPÓDROMO DE LAS PIEDRAS”: SOLICITUD
DE PRÓRROGA DE PLAZO.**
- Se vota afirmativamente la solicitud de prórroga
de plazo. 110
- 36.- SESIÓN EXTRAORDINARIA EN RÉGIMEN DE
COMISIÓN GENERAL, A EFECTOS DE INVITAR
A LA COMISIÓN DE RELACIONAMIENTO DE**

**LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
EL DÍA 2/10/06, A EFECTOS DE QUE EXPONGA
SOBRE EL TEMA: POLÍTICA DE RECURSOS
HUMANOS DEL EJECUTIVO COMUNAL, DESDE
QUE ASUMIÓ ESTA ADMINISTRACIÓN A LA
FECHA.**

- Se vota afirmativamente la solicitud presentada por
varios señores Ediles. 111

**37.- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL
LA REAPERTURA DEL CINE SALA 18 DE MAYO
DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS Y AL CLUB
SOLÍS DE LA MISMA CIUDAD.**

- Exposición presentada por los señores Ediles
Alejandro Repetto, Fernando Lúquez, Juan López
y Amín Niffouri, al amparo del artículo 41 del
Reglamento Interno..... 115

38.- ELOY RICARDO FRANCIA: SU FALLECIMIENTO.

- Exposición presentada por los señores Ediles
Miguel Muniz y Julián Ferreiro.
- Solicitan se realice un minuto de silencio en su homenaje
y que la versión taquigráfica sea enviada a su familia,
al Club Carlitos de Bochas de la ciudad de Las Piedras,
a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Amistad” y
a SECCOM”.116

39.- SE LEVANTA LA SESIÓN.....118

1.- TEXTO DE LA CITACIÓN.-

Canelones, 14 de septiembre de 2006.-

La Junta Departamental, se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 22 de septiembre de 2006 a las 18:00 horas, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno), oír las siguientes

EXPOSICIONES VERBALES

- 1.- Sr. Edil JUAN TOSCANI, tema a determinar.-
- 2.- Sr. Edil VÍCTOR FARIÁS, tema a determinar.-
- 3.- Sr. Edil JOSÉ LUIS GONZÁLEZ, tema a determinar.-

MEDIA HORA PREVIA

- 1.- Sr. Edil MIGUEL MUNIZ, tema a determinar.-
 - 2.- Sr. Edil JUAN BOSCANO, tema a determinar.-
 - 3.- Sra. Edila. SONIA AGUIRRE, tema a determinar.-
 - 4.- Sr. Edil JAVIER PÉREZ, tema a determinar.-
 - 5.- Sr. Edil ADRIÁN GONZÁLEZ, tema a determinar.-.
 - 6.- Sr. Edil JOSELO HERNÁNDEZ, tema a determinar.-
- y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 22 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006, REFERENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006, PARA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006.-

Mayoría Absoluta Global.-
(Carpeta N°1/2006)(Repartido N°7).-

2.- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO DENOMINADO “REENCUENTRO DE MONTES”.- Informe de la Comisión Permanente N° 7.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N°1356/06)(Expediente A- 293.388)(Repartido N°7).-

3.- SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL “PRIMER ENCUENTRO DE ARTISTAS PLÁSTICOS CANARIOS”; INQUIETUD DEL SR. EDIL ALFREDO MAZZEI.- Informe de la Comisión Permanente N° 7.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N°992/06)(Repartido N°7).-

4.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL “GRUPO MANOS POR LA CULTURA” DE LA CIUDAD DE LOS CERRILLOS REFERENTE A LA CREACIÓN DE UN ESCUDO PARA DICHA LOCALIDAD.- Informe de la Comisión Permanente N° 7

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N°387/05)(Repartido N°7).-

5.- SOLICITUD PRESENTADA POR LA MESA DE COORDINACIÓN ZONAL TOLEDO, REFERENTE A LA OFICIALIZACIÓN DE SÍMBOLOS PARA DICHA CIUDAD.- Informe de la Comisión Permanente N° 7.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N°375/05)(Repartido N°7).-

6.- COMISIONES PERMANENTES Nos. 4, 5, 7 y 10 REMITEN NÓMINA DE CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO, (ART. 116° DEL REGLAMENTO INTERNO).- Informe de las mismas.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpetas varias)(Repartido N°7).-

7.- INQUIETUD PRESENTADA POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL ROTARY SOLÍS CHICO, REFERENTE A CESIÓN DE UNA PARCELA PARA LA COLOCACIÓN DE UNA RUEDA ROTARIA EN LA PLAZA PÚBLICA DE LA CALLE N° 9 DEL BALNEARIO PARQUE DEL PLATA, 18va. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO.- Informe de la Comisión Permanente N° 5.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N°8/06)Repartido N°7).-

8.- INQUIETUD PRESENTADA POR EL SR. FREDY NÚÑEZ, REFERENTE A PRESENTACIÓN DEL PROYECTO T.V., EL CUAL CONSISTE EN MATERIAL AUDIOVISUAL SOBRE NOMENCLATURA DE LA CIUDAD DE PANDO.- Informe de la Comisión Permanente N° 5.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N°576/05)(Repartido N°7).-

9.- CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL DE SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS EN LA CIUDAD DE CANELONES.- Informe de la Comisión Permanente N° 2.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N°642/06)(Repartido N°7).-

10.- RESPECTO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN GENERAL Y DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN PARTICULAR; INQUIETUD DE LA SRA. EX EDILA LORELEY RODRÍGUEZ.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N°2544/05)(Repartido N°7).-

11.- ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS REMITE NOTA REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N°204/05)(Repartido N°7).-

12.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO REMITE OFICIO REFERENTE A SEÑALIZACIÓN PARA DISCAPACITADOS.- Informe de la Comisión Permanente N° 2.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N°1223/06)(Repartido N°7).-

13.- MODIFICACIÓN DEL LITERAL A5 DEL ART 1º DEL DECRETO N° 8 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2006, REFERENTE A REGULARIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS FERIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.- Informe de la Comisión Permanente N° 3.-

Mayoría Absoluta Global.-
(Carpeta N°528/05)(Expediente A- 288.156)(Repartido N°7).-

14.- PARTIDO COLORADO PROPONE INTEGRANTES PARA LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Resolución de Presidencia N° 26/2006 A.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N°19/06) (Repartido N°7).-

Dr. DANTE HUBER

Secretario General

Canelones 19 de septiembre de 2006.

ALCANCE

15.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR LA TRANSACCIÓN ENTRE LA COMUNA Y LA FIRMA “EMILIO LALANE LTDA”.- Informe de la Comisión Permanente N° 1.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carpeta N°1429/06) (Expediente A- 294.073)(Repartido N°7).-

16.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR LA TRANSACCIÓN ENTRE LA COMUNA Y LA FIRMA” TANDIS S.A”.- Informe de la Comisión Permanente N° 1.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carpeta N°1428/06) (Expediente A-294.072)(Repartido N°7).-

17.- REMISIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LOS PRESENTES ACTUACIONES A FIN DE ACLARAR LA FORMA DE PAGO ACORDADA EN LA TRANSACCIÓN ENTRE LA COMUNA Y LA FIRMA “ERALTEN S.A.- Informe de la Comisión Permanente N°1.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carpeta N°1456/06) (Expediente A-289.601) (Repartido N°7).-

18.-DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EN LA COMISIÓN HONORARIA DE CARNAVAL.- Informe de la Comisión Permanente N° 1.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carpeta N°1433/06)(Repartido N°7).-

19.- AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA ACOGERSE AL RETIRO INCENTIVADO.- Proyecto de Resolución presentado por la Mesa.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carpeta N°1/06) (Repartido N°7).-

Dr. DANTE HUBER

Secretario General

PUNTO N° 1

Canelones, 12 de septiembre de 2006.-

VISTO: La Sesión Ordinaria de la Junta Departamental correspondiente al día 15 de septiembre de 2006.-

CONSIDERANDO: Que los días 15, 16 y 17 de septiembre del corriente, tendrá lugar el XXIII Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Salto.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo que dispone el Art.82 literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

RESUELVE

1º- Trasládase la Sesión Ordinaria correspondiente al día 15 de septiembre de 2006, para el día 22 de septiembre de 2006 a las 18:00 horas.-

2º.- Inclúyase como asunto del Orden del Día de dicha Sesión la ratificación de la presente Resolución.-

3º.- Regístrese, comuníquese, etc..-

CARLOS AMAYA
Presidente

Dr. DANTE HUBER
Secretario General

PUNTO N° 2

Canelones, 18 de agosto de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 7.-**CARPETA:1356/06****Exp.A 293.388****ENTRADA: 2853/06**

VISTO: la solicitud de anuencia remitida por la Intendencia Municipal solicitando declarar de Interés Departamental el evento denominado “Reencuentro de Montes”, que se llevará a cabo en el mes de noviembre próximo;

CONSIDERANDO: que esta Comisión comparte la inquietud planteada por entender que este evento sirve de encuentro para todos aquellos que viven en esa localidad, dado que se realizan distintas actividades deportivas, artísticas y culturales;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 7, aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.-Declárese de Interés Departamental el tradicional festejo del “Reencuentro de Montes” a llevarse a cabo los días 10, 11 y 12 de noviembre del presente año, por ser una instancia de alto sentido emocional para dicho pueblo, donde se pondrán de manifiesto las tradiciones y las actividades que se realizan en la localidad.-

2°.-Regístrese, etc.-

Aprobado: 6 en 6

JAVIER PÉREZ.-

Presidente.-

ANA GÓMEZ

ANIVAL FLORES

ALVARO RAMAGLI

LUIS PEÑA

JUAN LÓPEZ

NATALIA PORTO.-
Secretaria de Comisión.-

PUNTO N° 3

Canelones, 18 de agosto de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 7.-**CARPETA: 992/06 ENTRADA: 2102/06**

VISTO: La nota remitida por el Sr. Edil Alfredo Mazzei, adjuntando la propuesta de la Asociación de Artistas Plásticos de Pando;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con el planteamiento realizado se planifica el “Primer Encuentro de Plásticos Canarios” que se llevará a cabo en el mes de noviembre próximo,

II) que esta Comisión valora el carácter cultural del mismo por lo que estima pertinente remitir los presentes obrados a la Comuna para que se declare de Interés Departamental;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 7, aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.- Remítase a la Intendencia Municipal para que, si lo estima pertinente, tome la iniciativa que le compete a fin de declarar de Interés Departamental, la realización de un “Primer Encuentro de Plásticos Canarios” a llevarse a cabo en la ciudad de Pando, entre los días 10 y 18 de noviembre del corriente año.-

2°.- Regístrese, etc.-

Aprobado: 6 en 6 .-

JAVIER PÉREZ.-

Presidente.-

ANA GOMEZ

ANIVAL FLORES

ALVARO RAMAGLI

LUIS PEÑA

JUAN LOPEZ

Natalia Porto
Secretaria de Comisión

ANIVAL FLORES

ALVARO RAMAGLI

LUIS PEÑA

JUAN LOPÉZ

NATALIA PORTO
Secretaria de comisión

PUNTO N° 5

Canelones, 18 de agosto de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 7.-**CARPETA:375/05****ENTRADA: 773/05**

VISTO: la nota presentada por la Mesa de Coordinación Zonal Toledo solicitando oficialización de símbolos para esa ciudad,

CONSIDERANDO: I) que esta Comisión con fecha 15 de mayo del corriente solicitó informe a Asesoría Letrada quien manifiesta que no sería de recibo la creación de símbolos oficiales de la localidad como se solicita, razón por la que se estima pertinente comunicarlo a la mencionada Mesa de Coordinación,

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 7, aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.-Remítase a la Mesa de Coordinación Zonal Toledo fotocopia del informe de Asesoría Letrada de fecha 05/06/06 que luce a fojas 5 y 6 de los presentes obrados, relacionados con creación de símbolos para esa ciudad para mayor información.-

2°.-Regístrese, etc.-

Aprobado: 6 en 6 .-

JAVIER PÉREZ.-

Presidente.-

ANA GÓMEZ

ANIVAL FLORES

ALVARO RAMAGLI

LUIS PEÑA

JUAN LÓPEZ

NATALIA PORTO.-
Secretaria de Comisión.-

PUNTO N° 6**COMISION PERMANENTE N° 4****“ASUNTOS RURALES”**

Canelones, 14 de julio de 2006.

VISTO: el asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se ha cumplido los trámites correspondientes,

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art. 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 4, “Asuntos Rurales”,

RESUELVE

1. **DISPÓNESE** el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; el asunto que a continuación se detalla:

Carpeta N° 723/06 Entrada N° 1512/06

“Junta Departamental de Colonia remite Oficio referente a establecer contacto con la Oficina o Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”.

2. **REGÍSTRESE**, etc.

Aprobado por Unanimidad, 6 en 6.

ORQUÍDEA MINETTI

Presidente

WASHINGTON GONDOLVEO

WALTER DE LEON

SANTIAGO PEREZ

LEONARDO FRANCONI

Carlos Ramírez Prato
Secretario de Comisión

Canelones, 06 de Setiembre de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 5.-

VISTO: los asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.-

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art.116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 5;

RESUELVE

1.- DISPÓNESE el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta N° 813/06

Entrada N° 2997/06

URSEA remite información relacionada a normativa vigente sobre Regulación de Distribución de Gas por Cañería.-

Carpeta N° 8/06

Entrada N° 2990/06

Expresiones del Edil Gustavo Morandi en Sesión de fecha 23 de agosto ppdo., referidas a la Escuela Especial de Parque del Plata.-

2.- REGÍSTRESE, etc..-

APROBADO POR UNANIMIDAD 7/7.-

JUAN TOSCANI.

Presidente

JULIO VARONA.

Vice-Presidente

MARTÍN BARINDELLI.

ADRIÁN MÁRQUEZ.

CARLOS FERRÚA.

FERNANDO LÚQUEZ

JERÓNIMO COSTA

Robert D. Bracco
Secretario de Comisión.

Canelones, 18 de agosto de 2006.-

VISTO:- Los asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes,

CONSIDERANDO:- que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos,

ATENCIÓN:- a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art. 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente No 7 “Educación, Cultura y Deporte”,

R E S U E L V E

1.- DISPÓNESE el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, sin perjuicio, los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta Entrada

1104/06 2275/06

Palabras vertidas en Sala por el Sr. Edil Heber Vieytes que refieren a: "Feria del Libro en la Ciudad de la Costa".-

1136/06 2337/06

Junta Departamental de Treinta y Tres, remite oficio relacionado a presupuesto para la enseñanza en la próxima Ley de Rendición de Cuentas.-

1174/06 2413/06

Junta Departamental de San José remite correo electrónico adjuntando currículum ajedrecístico del Maestro Nacional Manuel Larrea.-

1217/06 2525/06

Cámara de Senadores remite correo electrónico relacionado con el “1er. Censo Nacional de Archivos”.-

24/06 2540/06

Palabras vertidas en Sala por el Sr. Edil Ubaldo Aíta que refieren a: “Personalidad del Prócer José Gervasio Artigas”.-

31/06 2678/06

Congreso Nacional de Ediles remite fax relacionado al aniversario del fallecimiento del musicólogo Lauro Ayestaran.-

1320/06 2767/06

Palabras vertidas en Sala por el Sr. Edil Juan Toscani que refieren a: “Artistas Canarios Pedro Astapenco y Juan Márquez”.-

2.- REGÍSTRESE, etc..-

Aprobado por unanimidad 6/6

JAVIER PÉREZ.-
Presidente.

ANA GÓMEZ

ANIVAL FLORES

ALVARO RAMAGLI

LUIS PEÑA

JUAN LÓPEZ

Natalia Porto
Secretaria de Comisión

Canelones, 5 de setiembre de 2006.-

VISTO: Los asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art. 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 10 “Asuntos Sociales”,

RESUELVE

1.- DISÓNESE el pase a la Mesa Reguladora de Trámites a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada
2511/05	5867/05

Palabras vertidas en Sala en Sesión de fecha 30/03/05, por el Sr. Edil Nelson Alpuy que refiere a: “Comedor Municipal del barrio Vista Linda”.-

2511/05	1706/06
----------------	----------------

Intendencia Municipal remite oficio con información referente al Comedor Municipal del barrio Vista Linda.-

2.- REGÍSTRESE, etc..-

Aprobado por unanimidad 8/8.-

EVA GONZÁLEZ
Presidenta

VICENTE SILVERA
Vicepresidente

NAPOLEÓN DA ROSA

MARTA VILLALBA

WASHINGTON SILVERA

HEBER VIEYTES

FERNANDO LUQUEZ

MABEL VILELA

NATALIA PORTO
Secretaria de Comisión

PUNTO N° 7

Canelones, 06 de setiembre de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 5.-

CARPETA 8/06

Entrada: 3012/06.

VISTO. la inquietud presentada por la Comisión Directiva del Rotary Solís Chico, referida a la cesión de una parcela para colocar una rueda rotaria en la Plaza Pública de la calle 9, balneario Parque del Plata, 18va. Sección Judicial del departamento y la posibilidad de acceder a un terreno a efectos de instalar su sede.-

CONSIDERANDO: que se entiende menester que previo a expedirse esta Comisión, se deberá recabar la opinión de viabilidad del Ejecutivo Departamental.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1°.- **REMITIR** a la Intendencia Municipal las presentes actuaciones a efectos de oír su opinión, y de estimarlo pertinente, tome iniciativa respecto a la inquietud presentada por la Comisión Directiva del Rotary Solís Chico, referida a la cesión de una parcela para colocar una rueda rotaria en la Plaza Pública de la calle 9, balneario Parque del Plata, 18va. Sección Judicial del departamento y la posibilidad de acceder a un terreno para instalar su sede.-

2°.- **REGÍSTRESE**, etc..-

APROBADO POR UNANIMIDAD 7/7.

JUAN TOSCANI.

Presidente

JULIO VARONA.

Vice-Presidente

MARTÍN BARINDELLI.

ADRIÁN MÁRQUEZ.

CARLOS FERRÚA.

FERNANDO LÚQUEZ

JERÓNIMO COSTA

Robert D. Bracco
Secretario de Comisión.

PUNTO N° 8

Canelones, 06 de setiembre de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 5.-**CARPETA 576/05****Entrada: 1192/05.**

VISTO: la inquietud presentada por el Sr. Fredy Marcelo Núñez, referida a la presentación del Proyecto TV, consistente en la realización de material audiovisual sobre nomenclatura de la ciudad de Pando, a emitirse a través de varios medios de comunicación por cable, del departamento.-

CONSIDERANDO: I) que se entiende menester que previo a expedirse esta Comisión, se deberá recabar la opinión del Ejecutivo Departamental;

II) que la información solicitada no se encuentra disponible en esta Junta Departamental;

III) que en consecuencia, la documentación requerida debería ser proporcionada por la Intendencia Municipal.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1°.- ***REMITIR*** a la Intendencia Municipal las presentes actuaciones a efectos de oír su opinión, y de estimarlo pertinente, tome iniciativa respecto a la inquietud presentada por el Sr. Fredy Marcelo Núñez, referida a la presentación del Proyecto TV, consistente en la realización de material audiovisual sobre nomenclatura de la ciudad de Pando, a emitirse a través de varios medios de comunicación por cable del departamento, en un todo de conformidad con lo expresado en el proemio de la presente.

2°.- ***REGÍSTRESE***, etc..-

APROBADO POR UNANIMIDAD 7/7.

JUAN TOSCANI.

Presidente

JULIO VARONA.

Vice-Presidente

MARTÍN BARINDELLI.

ADRIÁN MÁRQUEZ.

HUGO DELGADO

FERNANDO LÚQUEZ

JERÓNIMO COSTA

Robert D. Bracco
Secretario de Comisión.

PUNTO N° 9

Canelones, 14 de julio de 2006.

COMISIÓN PERMANENTE No. 2**CARPETA No. 642-06 Entrada No. 1373-06**

VISTO: la solicitud de desarchivo de las carpetas referentes a la construcción de una terminal de servicios de transporte colectivo de pasajeros en la Ciudad de Canelones.

CONSIDERANDO: que la iniciativa tiene vigencia y suma importancia para el departamento, razón por la que la Comisión estima pertinente remitir los antecedentes a la Comuna Canaria para recabar la opinión de las Direcciones Generales de Obras y Tránsito y Transporte.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente No. 2 aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1º.) **REMÍTANSE** a la Intendencia Municipal los antecedentes relacionados con la construcción de una terminal de servicio de transporte colectivo de pasajeros en la Ciudad de Canelones, para recabar la opinión de las Direcciones Generales de Obras y Tránsito y Transporte.

2º.) **REGÍSTRESE**, etc..

- Aprobado por **UNANIMIDAD** (6 votos en 6).

SERGIO ROCHA
Presidente

JOSÉ LUIS DEVITTA
Vicepresidente

NELSON ALPUY

RUBEN SUÁREZ

JULIÁN FERREIRO

LILIAN BROCCARDO

Secretaria de Comisión

PUNTO N° 10

Canelones, 5 de Setiembre de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 10.-**CARPETA: 2544/05****ENTRADA: 5937/05**

VISTO: el Oficio N° 199/05 de fecha 13/04/05 que refiere a expresiones vertidas en Sala por la ex Edila Sra. Loreley Rodríguez, sobre el tema: “Respeto por los Derechos de los Trabajadores en general y de los Funcionarios Municipales en particular”.-

CONSIDERANDO: I) que se trata de un asunto que data en esta Comisión desde el 21/04/05, sin que se haya tomado resolución al respecto;

II) que, en su mérito esta Asesora estima de orden la aplicación del Art. 99, inc c) del Art. 99 del Reglamento Interno de este Órgano Legislativo.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 10,

RESUELVE

1°.-**Signan** las presentes actuaciones radicadas en Carpeta 2544/05 Entrada 5937/05 a consideración de la Mesa de este Cuerpo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 99 inc.c) del Reglamento Interno.-

2°.-**Regístrese, etc.-**

Aprobado 7/7.-.-

EVA GONZÁLEZ.-

Presidenta.-

VICENTE SILVERA.-

Vicepresidente.-

NAPOLEÓN DA ROZA.

MARTA VILLALBA.-

WASHINGTON SILVERA.-

HEBER VIEYTES.-

FERNANDO LÚQUEZ.

NATALIA PORTO.-

Secretaria de Comisión.-

PUNTO N° 11

Canelones, setiembre 5de 2006

COMISIÓN PERMANENTE N° 10.-**CARPETA: 204/05****ENTRADA: 2944/06**

VISTO: La nota remitida por la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas relacionada con la designación de la Comisión Departamental de Trabajo, en el marco de lo dispuesto por la Ley 10459 de 14/12/43.-

CONSIDERANDO: I) que el contenido de la misma no es competencia de esta Comisión;

II) que en su mérito estos antecedentes deben pasar a la Comisión Departamental de Trabajo.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 10, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.-**Remítanse** los presentes obrados Carpeta 204/05 Entrada 2944/06, a la Comisión Departamental de Trabajo, a sus efectos, conforme lo expresado precedentemente.-

2°.-**Regístrese**, etc.-

Aprobado 6/6.-

EVA GONZÁLEZ.-

Presidenta.-

VICENTE SILVERA.-

Vicepresidente.-

NAPOLEÓN DA ROZA

MARTA VILLALBA.-

WASHINGTON SILVERA.-

HEBER VIEYTES.-

NATALIA PORTO.-

Secretaria de Comisión.-

PUNTO N° 12

Canelones, 14 de julio de 2006.

COMISIÓN PERMANENTE No. 2**CARPETA No. 1223-06****Entrada No. 2551-06**

VISTO: el oficio No. 455-06 de la Junta Departamental de Salto de 22/6/06, remitiendo fotocopia de la exposición escrita presentada por el Señor Suplente de Edil -en uso de la Banca- Edison Emmenegger relacionada con señalización para discapacitados.

CONSIDERANDO: I) que la instalación de semáforos en las ciudades asegura la organización del tránsito vehicular y la seguridad de los peatones.

II) que todas las personas pueden utilizar la mencionada señal excepto los no videntes que dependen directamente de otra persona para usufructuar esa ventaja.

III) que existe un complemento, aparentemente simple que consiste en un aviso sonoro que indica cuando la luz verde permite el paso, según la dirección del sonido.

IV) que la Comisión comparte la inquietud presentada, razón por la que estima pertinente enviarla a estudio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Congreso Nacional de Intendentes y Comisiones de Tránsito y Transporte de ambas Cámaras.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente No. 2 aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1º.) **REMÍTASE** al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Congreso Nacional de Intendentes, Comisiones de Tránsito y Transporte de ambas Cámaras la inquietud referente a la instalación, en los semáforos, de un complemento sonoro que indica cuando la luz verde permite el paso, según la dirección del sonido, a fin de permitir a los no videntes transitar con seguridad por las zonas semaforizadas. Asimismo, comuníquese a la Junta Departamental de Salto el trámite realizado.

2º.) **REGÍSTRESE**, etc..

- Aprobado por UNANIMIDAD (7 votos en 7).

SERGIO ROCHA

Presidente

JOSÉ LUIS DEVITTA

Vicepresidente

NELSON ALPUY

RUBEN SUÁREZ

HEBER MARTÍNEZ

DARÍO GONZÁLEZ

JULIÁN FERREIRO

PUNTO N° 13

Canelones, 5 de septiembre de 2006.

COMISIÓN PERMANENTE No. 3**“Subsistencias, Higiene y Salud Pública”**

CARPETA No. 528/05

ENTRADA No. 1095/05

VISTO: el Decreto No. 8 de fecha 3 de febrero de 2006, relacionado con regularización y transformación de la actividad de las Ferias en el Departamento de Canelones;

CONSIDERANDO: que la Comisión estima del caso modificar el literal A5. del artículo 1° del citado Decreto, con la finalidad de incluir a un Edil local, designado por la respectiva Junta Local;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente No. 3 “Subsistencias, Higiene y Salud Pública”, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE DECRETO:

1.- MODIFÍCASE el literal A5. del artículo 1° del Decreto No. 8 de fecha 3 de febrero de 2006, que quedará redactado de la siguiente manera: *“A5. En cada localidad se instalará una Comisión Tripartita, integrada por dos representantes de la Junta Local designados por la Dirección General de Contralor Sanitario, en acuerdo con el Secretario de la Junta Local, dos integrantes de la Comisión de Feriantes de la zona y dos Ediles, uno Departamental designado por la Junta Departamental, y otro local, designado por la respectiva Junta Local”.*

2.- APLÍCASE el artículo 72° del Reglamento Interno del Cuerpo, en la excepción prevista en el inciso 3°.

3.- REGISTRESE, etc..

(Aprobado: 5 votos en 5).

PABLO RAMÍREZ

Presidente

ALFREDO LOZA
(Vice-Presidente)

DANIEL PASCUALI

MABEL VILELA

JOSELO HERNÁNDEZ

ALFREDO LÓPEZ
Secretario de Comisión

PUNTO 14.

Canelones, 15 de septiembre de 2006.-

VISTO: la nota presentada por la Bancada del Partido Colorado, comunicando cambios en la integración de la Comisión Departamental de Trabajo, creada por Ley 10.459 de fecha 14 de diciembre de 1943.-

CONSIDERANDO: que la sustitución de integrantes de la citada Comisión, desde el punto de vista legal debe efectuarse por la Junta Departamental.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, EL Presidente de la Junta Departamental ,

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Orden del Día del Día de la próxima sesión ordinaria la carpeta N° 19/06. a efectos del tratamiento de los cambios propuestos, previo informe de Asesoría Letrada.-

2º.- Regístrese, etc..-

CARLOS AMAYA
Presidente

Dr. DANTE HUBER
Secretario General

PUNTO 15Canelones, 11 de setiembre de 2006.-*COMISIÓN PERMANENTE N° 1.-***CARPETA: 1429/06****ENTRADA: 3050/06****EXPEDIENTE: A 294.073**

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal solicitando anuencia para autorizar transacción propuesta a la firma “EMILIO LALANNE LTDA.”, representada por el Dr. Juan Carlos Mazzotti.-

RESULTANDO: **I)** que por Oficio N° 86/05, cursado por la Comisión de Transacciones, se remite adjunto listado de deudas pendientes de la Comuna con la empresa “EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A.” que cediera legalmente conforme a la firma “EMILIO LALANNE LTDA.”;

II) que dicha Comisión arribó a un acuerdo con la empresa demandante el cual se especifica a fojas 9, 10 y 11 de estos obrados;

III) que la misma ofrece el pago del 60% del capital adeudado, es decir U\$S 12.027,90 (dólares americanos doce mil veintisiete con noventa), pagaderos en una primer cuota de U\$S 2.027,90 (dólares americanos dos mil veintisiete con noventa) y 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas de U\$S 1.000,00 (dólares americanos mil) cada una.-

CONSIDERANDO: que esta Comisión entiende pertinente conceder la anuencia solicitada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1°.- CONCEDER a la Intendencia Municipal anuencia para la transacción entre la Comuna y la firma “EMILIO LALANNE LTDA.”, representada por el Dr. Juan Carlos Mazzotti, de acuerdo a contrapropuesta inserta a fojas 11 de estos obrados, de conformidad con lo establecido en el proemio de la presente Resolución.-

2°.- Regístrese, etc..-

Aprobado: 9/9.-

JAVIER RODRÍGUEZ.-

Presidente.-

GUSTAVO SILVA.-

Vicepresidente.-

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.-

WALTER DE LEÓN.-

ESTELA PÉREZ.-

JUAN TOSCANI.-

ADRIÁN GONZÁLEZ.-

AMIN NIFFOURI.-

WASHINGTON MACHIN.-

ANDREA RODRÍGUEZ.-

Secretaria de Comisión.-

PUNTO 16**Canelones, 11 de setiembre de 2006.-****COMISIÓN PERMANENTE N° 1.-****CARPETA: 1428/06****ENTRADA: 3049/06****EXPEDIENTE: A 294.072**

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal solicitando anuencia para autorizar transacción propuesta a la firma “Tandis S.A.”, representada por la Sra. Silvia Homreich;

RESULTANDO: I) que por Oficio N° 89/05, cursado por la Comisión de Transacciones, se remite adjunto listado de deudas pendientes de la Comuna con la mencionada firma;

II) que según acta labrada con fecha 16/06/06, surge que la suma adeudada por la Intendencia Municipal, asciende a U\$S 27.515,10 (dólares americanos veintisiete mil quinientos quince con diez), y se ofrece como transacción abonar a la citada firma acreedora el 50% de dicho monto, pagadero en doce cuotas iguales y consecutivas de U\$S 1.147,00 (dólares americanos mil ciento cuarenta y siete);

III) que la Sra. Silvia Homreich en representación de la firma, manifiesta que aceptan una quita del 40% de la deuda mediante la emisión de una nota de crédito por parte de la misma, pagadero en la misma modalidad propuesta;

IV) que la Comisión actuante entiende que la contrapropuesta realizada por la empresa es de recibo.-

CONSIDERANDO: que esta Comisión entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1°.- **CONCEDER** a la Intendencia Municipal anuencia para la transacción entre la Comuna y la firma “Tandis S.A.”, representada por la Sra. Silvia Homreich, de acuerdo a contrapropuesta inserta a fojas 6 de estos obrados, de conformidad con lo establecido en el proemio de la presente Resolución.-

2°.- **Regístrese**, etc..-

Aprobado: 9/9.-

JAVIER RODRÍGUEZ.-

Presidente.-

GUSTAVO SILVA.-

Vicepresidente.-

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.-

WALTER DE LEÓN.-

ESTELA PÉREZ.-

JUAN TOSCANI.-

ADRÍAN GONZÁLEZ.-

AMIN NIFFOURI.-

WASHINGTON MACHIN.-

ANDREA RODRÍGUEZ.-

Secretaria de Comisión.-

PUNTO 17**Canelones, 18 de setiembre de 2006.-****COMISIÓN PERMANENTE N° 1.-****CARPETA: 1456/06****ENTRADA: 3111/06****EXPEDIENTE: A 289.601**

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal solicitando por Resolución N° 4005 anuencia para autorizar transacción propuesta a la firma “ERALTEN S.A.”, representada por el Dr. Julio Facal.-

CONSIDERANDO: **I)** que esta Comisión entiende pertinente pasar estos antecedentes al Ejecutivo, ya que en la citada resolución no está bien determinada cual es la forma de pago acordada en la transacción mencionada;

II) que asimismo esta Asesora aspira a que en el futuro venga claramente especificada en la parte resolutive de cada resolución la transacción acordada entre las partes.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1°.- REMITIR a la Intendencia Municipal las presentes actuaciones a fin de que aclare la forma de pago acordada en la transacción entre la Comuna y la firma “ERALTEN S.A.”, representada por el Dr. Julio Facal.-

2°.- COMUNICAR a la Comuna la aspiración de que en la parte resolutive de cada resolución venga determinada claramente la forma de pago convenida en la transacción.-

3°.- Regístrese, etc..-

Aprobado: 9/9.-

JAVIER RODRÍGUEZ.-

Presidente.-

WASHINGTON GONDOLVEO.-

WALTER DE LEÓN.-

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.-

NORA RODRÍGUEZ.-

MARIO RODRÍGUEZ.-

AMIN NIFFOURI.-

DANIEL GONZÁLEZ.-

WASHINGTON MACHÍN.-

MARIA ELENA LASA.- ANDREA RODRÍGUEZ.-

Secretarias de Comisión.-

PUNTO 18**Canelones, 18 de setiembre de 2006.-****COMISIÓN PERMANENTE N° 1.-****CARPETA: 1433/06****ENTRADA: 3055/06 y 3094/06**

VISTO: el oficio N° 266/06 de fecha 1°/09/06, remitido por la Intendencia Municipal, por la que se convoca a participar a representantes de la Junta Departamental de la reunión de la Comisión Honoraria de Carnaval creada por Resolución N° 3879, que se adjunta, y se solicita la designación de tres Ediles a efectos de integrar la misma.-

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente que la citada Comisión tenga un integrante de cada partido político representado en esta Junta, definiendo los nombres de quienes la integrarán por cada bancada en la Sesión de Plenario en que será tratado el tema.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1°.- LA representación de la Junta Departamental en la Comisión Honoraria de Carnaval estará integrada por un Edil de cada uno de los lemas con representación departamental.-

2°.- **Regístrese**, etc..-

Aprobado: 9/9.-

JAVIER RODRÍGUEZ.-

Presidente.-

WASHINGTON GONDOLVEO.-

WALTER DE LEÓN.-

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.-

NORA RODRÍGUEZ.-

MARIO RODRÍGUEZ.-

AMIN NIFFOURI.-

DANIEL GONZÁLEZ.-

WASHINGTON MACHÍN.-

MARIA ELENA LASA.- ANDREA RODRÍGUEZ.-

Secretarias de Comisión.-

PUNTO 19

Canelones, 20 de setiembre de 2006.-

VISTO: lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 4/2005 de fecha 7 de octubre de 2005.-

RESULTANDO: Que por la norma citada se estableció un plazo de 30 días para que los funcionarios con causal jubilatoria optasen para acogerse al régimen creado, facultándose al Presidente para diferir el derecho al retiro incentivado hasta por un año por razones de servicio.-

CONSIDERANDO: que en el caso del cese de la funcionaria Gladys Cuello, quien ocupa el cargo de Directora General Legislativa, razones de servicio referidas a la necesidad de que los funcionarios que se designen interinamente, se interioricen y tomen conocimiento de los diferentes temas y procedimientos que son competencia de dicha Dirección General hacen necesario prorrogar dicho plazo.-

ATENTO: a lo señalado y a lo dispuesto por la norma citada y al art. 82 lit. y) del Reglamento Interno, la Mesa de la Junta Departamental, propone el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1°.- Difiérese el derecho de la funcionaria Gladys Cuello para acogerse al retiro incentivado, por razones de servicio, hasta el 31 de diciembre de 2006.-

2°.- Aplíquese el inc. 3 del artículo 72 del Reglamento Interno.-

3°.- Regístrese, notifíquese a la Dirección de Personal y Dirección de Hacienda ,y oportunamente archívese.-

CARLOS AMAYA

Presidente

Dr. DANTE HUBER

Secretario General

2.- ASISTENCIA.-

3.- ASUNTOS ENTRADOS.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora: 18:15)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento Interno, se dará cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR CRUZ.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pedro Cruz.

SEÑOR CRUZ.- Señor Presidente: dado que los asuntos entrados han sido repartidos, solicito que se suprima la lectura de los mismos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Pedro Cruz.

(Se vota:)

_____ **19 en 19. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.- LEY NACIONAL DE TRÁNSITO.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra en las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Señor Presidente: me referiré a un tema que, por el largo tiempo que lleva a estudio, merecería estar resuelto: la Ley Nacional de Tránsito.

El alto porcentaje de siniestros de tránsito que ocurren en el departamento y en todo el país hace necesario que tengamos una ley única. Hoy por hoy, tenemos 19 licencias de conducir diferentes en el país, 19 registros de conductores, 19 controles de patentes diferentes y, en algunos departamentos, registros únicos.

El Nuevo Espacio ha trabajado mucho por esta ley tan necesaria, y hubo aportes de parte del Ministro Rossi, de diputados y de técnicos en la materia.

Quiero repetir palabras del señor Omar Rodríguez, que manifestara en una sesión de las Comisiones Permanentes N°2 y N°8 de este Cuerpo, el pasado 21 de abril, porque son muy elocuentes. El Director de Tránsito de la Intendencia Municipal de Canelones manifestaba: *“(...) esto tiene que ser una política de seguridad vial como las políticas que dicta, por ejemplo, el Ministerio de Salud Pública. El mismo dice: “Hay que vacunar a la población contra equis enfermedad o para prevenir equis enfermedad”. Entonces, las Intendencias y las policlínicas de Salud Pública vacunan. Esto tiene que ser igual. Tiene que haber un organismo que dicte las políticas de seguridad vial y todos tendremos que adaptarnos, dentro de las competencias que tenemos.”*

Le solicito al Parlamento celeridad para la aprobación de esta ley tan necesaria. Una ley que fue valorada positivamente en el Congreso realizado el fin de semana próximo pasado en Salto.

Asimismo, esperamos que se realice la Semana sin Accidentes de Tránsito, tal como sucedió el año pasado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las Juntas Departamentales de todo el país y a los diputados por Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

5.- LAS “PINTADAS” DE ANTES Y LAS DE HOY

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor Presidente: en el día de hoy nos vamos a referir a las “pintadas” de antes y las de hoy.

Fueron procesadas las personas que pintaron los muros contra el director de la DGI, contador Eduardo Zaidenstat, y no me extraña ni sorprende, aunque no defiendo ni justifico a estas personas de ninguna manera.

El contador Zaidenstat debería tener claro que es una figura pública, ¿o acaso también han perdido la memoria en cuanto a las pintadas del partido de Gobierno contra todo aquel que pensara de otra manera?

No recuerdo que en democracia se haya procesado a alguien por pintar muros públicos o privados, ni monumentos, ni cementerios, ni casas, ni obras en construcción. Y aún hoy, sí hoy, podemos ver viejas protestas con calificativos, palabras, adjetivos muy gruesos en nuestro departamento de Canelones y en Montevideo. Además estas pintadas típicas del Frente Amplio eran contra el Presidente, senadores, diputados y ministros de turno.

Las palabras utilizadas por el Edil colorado y sus amigos fueron: corrupto, coimero, etcétera. Antes lo más chico era ladrón, pero ahora es un delito. Antes no lo era.

En la actualidad, nuestro Intendente Municipal promueve pintadas muy coloridas en ciudades como la mía, Las Piedras, en los muros históricos del Frente Amplio, para cerrar esas vías de comunicación con los que pueden criticarlo hoy.

Nos preguntamos por qué desde la oposición ningún Edil frenteamplista propuso, en alguna ocasión, esto de pintar muros con tantos colores. Sin embargo, se ve que en otras épocas, esto le pareció gracioso a su partido, el Frente Amplio, el cual incentivaba este tipo de protesta.

6.- UNA MÁS, ¿Y CUÁNTAS VAN? EL CRÉDITO Y LAS TARJETAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Repetto.-

SEÑOR REPETTO.- Señor Presidente: al comienzo de este gobierno, desde el Ministerio de Economía y Finanzas, se difundió y publicó que había gestiones con las instituciones emisoras de tarjetas de crédito.

Los altos intereses acumulativos que van generando deudas que se hacen impagables, son la raíz del tema. La tarjeta tiene un tope de autorización para el gasto del cliente; la institución envía la factura donde establece un pago mínimo. El cliente cumple con su obligación, por consiguiente está al día, pero como el tope de la tarjeta --gracias a los intereses e incluso al cobro de la misma-- ha sido superado, la misma queda inutilizable. El cliente, sin recibir aviso, va a realizar una compra y se encuentra con la tremenda vergüenza de que su tarjeta no es aceptada. Increíble pero cierto --el pago mínimo no significa que la tarjeta pueda volver a utilizarse--, como tantas cosas de este gobierno frenteamplista que promovió el famoso “cambio”. Una cosa es lo que sistemáticamente anuncia con “bombos y platillos” y otra muy distinta lo que en realidad concreta en la práctica.

7.- ¿INIMPUTABLES?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor Presidente: la mayoría de los uruguayos se tragaron todos los cuentos y versos del Frente Amplio. ¡Qué lástima que no ganaron antes, así nos hubiéramos ahorrado muchos malos cuentos y versos! Esto es lo que me dijo un amigo hace una semana, y tenía razón.

La población no les dio los votos para ser gobierno, pero sí para ganar algunas batallas y trancar todos los cambios que se intentaron.

En el '92 la gente le creyó que venían los piratas a quedarse con el Estado. Luego, en sociedad con los colorados, fue derribada la Ley de Empresas Públicas. El verso era espectacular: "Usted obrero, ¿vendería las joyas de la abuela para financiar el déficit?" Y el pueblo tiró abajo la ley.

Hace tres años se lanzó la idea de desmonopolizar ANCAP y otra vez el cuento: una maestra que gana ocho veces menos que un burócrata de ANCAP puesto a dedo y que paga caro el boleto --porque tenemos el combustible más caro del mundo--, ¿permitirá que ANCAP se asocie vaya a saber con qué mafioso? Y otra vez la gente le creyó y metió marcha atrás. Ahora, ¡sorpresa! Con el Frente Amplio en el gobierno se está viendo la posibilidad de asociar a ANCAP con Chávez. Luego de catorce años de aquel referéndum contra la Ley de Empresas Públicas que trancó cualquier debate para reformar el Estado, ahora sí, este Gobierno frenteamplista estudia la posibilidad de desmonopolizar los servicios estatales.

En estos catorce años el mundo siguió progresando, ¿y nosotros qué? Me pregunto, ¿qué sienten los ciudadanos que creyeron en el Frente Amplio y se comieron todos esos versos? ¿Son inimputables todos los dirigentes del Frente Amplio que indujeron a la mayor parte de la población al error por no decir al horror?

8.- APURARSE, POR FAVOR

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO- Señor Presidente: nos han preocupado las declaraciones del Presidente de la Cámara de Comercio y Servicios, que manifestó que el país se está paralizando. Tal vez no seamos tan tajantes, pero no se puede hacer caso omiso a lo expresado. Asimismo, la industria de la construcción, pese a estar más dinámica que en el año 2002, está a la expectativa de los acontecimientos y no irrumpe en todo su esplendor. Varias empresas no comienzan con sus obras hasta que no se diluciden algunos temas, que siguen sin dilucidarse.

El tiempo pasa inexorablemente y el inversor no se va a quedar esperando para ver cómo transcurren los tiempos uruguayos. Necesitamos respuestas, las mismas se dilatan y los inversores están en un estado de incertidumbre. Hay millones de dólares esperando por alguna decisión y con destino seguro en otros países de esta región.

El proyecto de Ley de Libertad Sindical se está discutiendo en otro ámbito y, al momento de hoy --ni cerca de estar agotado--, se votaría en el Senado tal como fue votado en la Cámara de Representantes.

No es bueno para nadie, y menos para el obrero --sí, como escuchan: menos para el obrero-- porque con este proyecto convertido en ley muchos inversores no comenzarán a producir y el desempleo no se abatirá.

Recién con el proyecto de Reforma Tributaria veremos cómo se procesa el tema de la ley de aportes unificados; si se elimina, o no, el impuesto a las transmisiones patrimoniales en la primera venta; qué pasará con el IVA, etcétera. Pero dicho proyecto se encarará en el Parlamento en febrero de 2007. La promulgación y vigencia es posterior. ¿Cuánto tiempo? No lo sabemos. El país necesita trabajo urgentemente. ¡Qué novedad!

La construcción es sinónimo de una economía dinámica; es sinónimo de un movimiento en torno a cientos de pequeñas industrias que aportan los materiales para las obras; es sinónimo de mano de obra ocupada. No ignoremos a los inversores, por cierto escasos en estos días. Los bancos dan muy poca rentabilidad y, entonces, hoy el inversor no sabe si invertir y comprar en una sociedad anónima o a título personal para pagar menos tributos. ¿Y qué hace? Nada. Espera por no tener las reglas claras. ¡Ah, cuidado con la impugnación de los proyectos!

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición se pase a los siguientes medios de prensa: Progreso al Día, El País, Actualidad, Hoy Canelones, Década, Patria y El Corresponsal, así como también a los diputados y senadores del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

9.-IMPORTANCIA DE LA VIVIENDA: EL SUEÑO DEL TECHO PROPIO.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).- Señor Presidente: en esta oportunidad deseo referirme a la importancia que tiene la vivienda propia, sobre todo para las clases más carentes de nuestra sociedad.

El artículo 45 de la Constitución de la República dice: *Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición(...)*. Por esta razón, un grupo de personas en la localidad de Mígues –novena sección de nuestro departamento—ha conformado una comisión, la cual está trabajando por concretar el sueño del techo propio. En ocasiones, a esto, dicho o escrito en un papel, no le damos la importancia que en verdad tiene, pero una gran parte de nuestra población carece del mismo.

La comisión que conforma este grupo de personas se denomina Comisión Proyecto por Viviendas de Mígues. Está integrada por sesenta familias, las cuales –de acuerdo a un relevamiento socio económico realizado— tienen ingresos medianamente bajos. En su gran mayoría pagan alquileres que no están acordes a sus condiciones de vida.

Se han realizado gestiones ante MEVIR. Allí se les atendió, dando respuestas a determinadas consultas y sugiriendo y orientando respecto a caminos a seguir. Dentro de dichas sugerencias, estaba la de pedir ayuda a la Intendencia Municipal de Canelones. Por esa razón, el señor Intendente Marcos Carámbula, por Resolución N°2682, Expediente A 292959, declaró de interés municipal el proyecto de viviendas “MEVIR” a desarrollarse en la zona de Mígues.

Sin duda, dicho proyecto tendría, además, otras connotaciones puesto que apuntaría a que esta gente quedara radicada en esa zona, no engrosando la masiva emigración que se viene dando de nuestros poblados y ciudades más pequeñas, y que nos lleva a enfrentar otra problemática. Me refiero a la superpoblación que se da en las periferias de las grandes ciudades, a través de la formación de asentamientos, los que carecen de servicios tales como alumbrado, saneamiento, etcétera, por los cuales la Comuna debe afrontar gastos imprevistos. También, dicho proyecto generaría algunos puestos de trabajo durante su concreción, lo que por cierto vendría muy bien a la zona.

Sabemos que las autoridades de MEVIR están trabajando mucho en distintos proyectos por todo el país, pero apuntamos a que el proyecto iniciado por estas personas en Mígues se concrete lo antes posible, convirtiendo en realidad el deseo de esta gente de tener un lugar digno para vivir, es decir: el sueño del techo propio.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a MEVIR, a la Junta Local de Migués, a la Comisión Proyecto de Viviendas para Migués, al señor Intendente Municipal, a Radio Comunitaria Apolo de Migués, a Radio Naturaleza de Tala y a Canal 11 de Tala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

10.- DOCTOR JUAN CARLOS MACEDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).- Señor Presidente: quiero referirme al doctor Juan Carlos Macedo. El 16 de noviembre próximo hará cuatro años que nos dejó físicamente, pero por siempre estará en nuestros corazones así como acompañándonos a través de los sabios consejos que supo brindarnos.

Nació en la localidad de Arroyo Blanco, departamento de Rivera, el 8 de marzo de 1943. En 1961 se trasladó a Montevideo, donde cultivó y desarrolló sus dos pasiones: la poesía y la medicina.

Haciendo referencia a lo que fue su carrera curricular, podemos decir que se destacó como ayudante en clases de fisiología en 1965, como practicante interno en 1970, como adjunto de ciencias biológicas del Ciclo Básico 1970, como médico del servicio de urgencias del CASMU en 1975 y como profesor adjunto en la Clínica Médica “Profesor Jorge Torres” en 1988.

También fue redactor responsable de la Revista Médica del Uruguay en 1974, redactor científico del compendio de 1978 y Presidente del Sindicato Médico del Uruguay en el período 1997 – 2001.

En el año 1975 comenzó su actividad como médico en Mígues, donde se radicó definitivamente en 1978, creando el Grupo Médico de Mígues, legitimando la actividad de la medicina general como forma específica de práctica médica.

Se dedicó a la investigación clínica desde el primer nivel asistencial, realizando publicaciones en la Revista Médica del Uruguay.

Llevó a cabo, además, trabajos como práctico médico en el medio rural.

Tenía también otra pasión: el fútbol. Fue presidente de la Liga Regional Noreste de Fútbol, de la Federación de Fútbol del Este de Canelones y Presidente del Club Social Mígues.

Supo ser Presidente de APAL Liceo de Mígues y Vicepresidente de la comisión de fomento de Mígues.

En su pasión por las letras y la poesía, editó sus libros, a los que tituló: “Durar” Referencial e instrumentos y “Durar III” Resistencias, que fue premiado en la Feria del Libro.

Al momento de su fallecimiento, integraba la Comisión de Ética Médica de la Facultad de Medicina y era tutor de residentes de medicina familiar y comunitaria.

Si bien estos aspectos son los más destacados de su carrera curricular, se destacó aún más como persona, demostrando una calidad humana inigualable. Nuestra localidad tuvo “un antes” y “un después”; eso fue en el año 1975, año en que quienes habitamos esa

localidad, por suerte, recibimos a quien –sin saberlo en ese momento— marcaría nuestras vidas, llenándonos de vivencias imposibles de narrar en tan corto tiempo.

Juan Carlos Macedo siempre estaba dispuesto a dar una mano. Para él, como médico, lo primero era la atención, no importando si las personas tenían, o no, para pagar la consulta o si pertenecían a otra sociedad médica; no le importaba nada de eso. No preguntaba; solamente brindaba sus conocimientos.

Estos principios que parecen tan simples, en nuestros días, muchas veces, no se aplican. Pero él los dejó bien marcados en el grupo médico que formó en Mígues, el que debe ser motivo de orgullo para todos los habitantes de esa localidad. Dicho grupo sigue las enseñanzas del “maestro”, brindándose a la sociedad en su conjunto, atendiendo a todos por igual.

Juan Carlos, con su particular forma de andar –cansina--, con una paciencia incomparable, era quien tenía la palabra justa en momentos de desesperación, tanto como profesional o como compañero y amigo.

Personalmente, siempre doy gracias por haber tenido la dicha y el honor de haber compartido pequeñas partes de su vida: como paciente –sabiendo que estaba en las mejores manos—, como amigo –recibiendo sus mejores consejos—y como compañero militante de nuestra colectividad política, a la que, desgraciadamente, no pudo ver consolidada en el gobierno puesto que partió dos años antes.

Por todo esto, y por mil motivos más, ante su desaparición física, cientos de vecinos de Mígues aportamos nuestras firmas para que en nuestra localidad una calle llevara su nombre y también se colocara en la plaza una placa en su memoria, lo cual hasta el momento no se pudo llevar a cabo.

Por esa razón, quien habla, transitará todos los caminos que deba transitar para que en un acto de justicia, se cumpla con ese anhelo. La identidad de los pueblos la marcan sus habitantes; las personas que, aún sin ser nacidos en los mismos, los eligen para vivir, dejando una huella “marcada a fuego” que nunca se podrá borrar.

Siendo de esto último ejemplo el doctor Juan Carlos Macedo es que deseamos que las generaciones venideras –que no tuvieron la suerte de haberlo conocido—al encontrarse con una calle que lleve su nombre o al ver una placa en su memoria en la plaza, pregunten por él y sepan realmente quién fue tan excelente persona.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los familiares de Juan Carlos Macedo, al Grupo Médico de Mígues, al señor Intendente Municipal, doctor Marcos Carámbula, a la Junta Local de Mígues, al Club Social Mígues, al Comité de Base de Mígues, a Radio Comunitaria Apolo, a Radio Naturaleza y a Canal 11 de Tala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

11.-“PINTADAS”

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).- Señor Presidente: recogiendo lo dicho por quien me anteciedera en el uso de la palabra, quiero hacer notar la diferencia entre las “pintadas” que siempre propuso la colectividad a la que pertenezco y las que se realizan hoy. Las primeras nunca fueron discriminatorias. Hoy se ha caído en una total discriminación y antisemitismo, lo cual es muy peligroso teniendo en cuenta los días que estamos viviendo.

12.- TEMAS VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: ante todo quiero expresar que tengo alguna pequeña diferencia por lo ocurrido con el último orador, lo que hablaremos oportunamente en la coordinación, pues nos parece que hay cosas que no deben suceder.

En otro orden de cosas, quiero saludar a los periodistas del Interior que recientemente han celebrado su día, especialmente a quienes cubren todo lo relativo a esta Junta Departamental, porque son realmente la caja de resonancia de lo que hacemos, ya que transmiten nuestras impresiones y lo que nosotros aquí manifestamos; básicamente a los que no nos han puesto una mordaza y aún nos permiten expresarnos libremente.

También quiero saludar en esta oportunidad a los maestros y docentes en general --en esta Junta alguno hay, como el Edil Gonella-- en su día.

13.- INGENIERÍA DE BAJO COSTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: en el año 2001 el Congreso Nacional de Ediles aprobó un proyecto del ex Edil Mario López y de quien habla sobre “Ingeniería de Bajo Costo”. El mismo fue enviado al Ministerio correspondiente, que estaba dirigido por mi partido, aunque no por mi sector.

Se trataba de un proyecto ambicioso que había sido bien estudiado, sobre el que habíamos trabajado durante mucho tiempo en la Comisión Permanente N° 8. El mismo fue aprobado con la mejor buena voluntad, pero chocamos contra barreras o intereses – no sabemos bien- y nunca se aplicó.

Hace poco, estando en Salto, en un Congreso, recibí la infausta noticia de que un amigo, compañero de mi club deportivo y de la directiva, había muerto en un accidente de tránsito en la intersección de las Rutas 5 y 48. ¡Oh casualidad! Ese fue uno de los puntos donde en su momento solicitamos que se aplicara Ingeniería de Bajo Costo, así como en las intersecciones de las Rutas 5 y 11 y de las Rutas 8 y 11; hoy en ésta última existe un viaducto o pasaje elevado.

Nos molesta sobremanera que no se nos escuche. Muchas veces, se trate del partido que se trate, se intenta gobernar desde un escritorio, sin escuchar a quienes a diario vemos cómo se producen accidentes.

Se realizó una reforma y mirando desde arriba se ve espectacular, pero, lamentablemente, lo que se realizó a los efectos de salvar vidas, hoy, lo que hace es “comerse” una vida más por mes, promedialmente. Todos los meses en el cruce de las Rutas 5 y 48 muere una persona; y nosotros nos preguntamos, ¿hasta cuándo?

Días pasados tratamos este tema en la Comisión Permanente N° 8. Pensamos que la sensibilidad tiene que aparecer por algún lado. Más allá de que en esta oportunidad se tratara de un amigo mío, o de que si uno quisiera hacer política con esto podría decir que se mató porque le habían robado el auto unos días antes y salió a trabajar en su moto, ese no es el tema de fondo. El tema es que se apueste a aquellos que hemos estudiado algunas cosas, que hemos hecho proyectos; que se nos permita expresarnos.

Cuando estuvo acá el Subdirector de Tránsito nos dijo que había desarchivado un viejo proyecto nuestro de “Manejo Defensivo”, que también había sido aprobado por el Congreso Nacional, pero rechazado por mi partido político. Dijo que lo había estudiado, que el proyecto era ambicioso y aplicable, pero tampoco se ha concretado nada de eso. Entonces, queremos que abran los ojos, porque cada vez que nos equivocamos muere alguien. Me parece que es

tiempo de que entre todos comencemos a luchar para que se modifiquen algunas cosas que se están haciendo mal.

En cuanto a la Ingeniería de Bajo Costo, su nombre es claro, es barata, es útil y no molesta a nadie. En su momento se argumentó que no se podía aplicar en Ruta 5 porque era la ruta del MERCOSUR, pero yo digo: si esa ruta va a cobrar vidas todos los días, ¿para qué queremos MERCOSUR?

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

14.- GUARDAVIDAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: quiero levantar una voz de alerta porque estamos llegando a fines de setiembre –estamos a dos meses de que comience la temporada estival- y nos han llamado los guardavidas porque aún no hay noticias de parte de la Comuna sobre cómo van a trabajar, cómo van a funcionar.

No queremos que suceda lo mismo que ocurrió el año pasado, cuando esa demora costó vidas humanas. El año pasado se bajó a las playas el 21 de diciembre, cuando a un pedido de informes se nos respondió que se había bajado el 17 o 18 de diciembre. Tenemos esa respuesta, y en algún momento la Directora de Turismo de la Comuna va a concurrir a alguna Comisión y eso se lo vamos a plantear. Es cierto que a los funcionarios se les pagó desde el 17 de diciembre, pero a las playas bajaron el 21. Y acá no importa desde cuándo se les pagó, sino desde cuando comienzan a trabajar.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a la Dirección de Deporte y Turismo de la Intendencia Municipal, a los efectos de que se tomen cartas en el asunto y rápidamente comiencen a trabajar en el tema, para que no nos sorprenda la temporada sin que esto esté resuelto, y, además, porque es aspiración de los guardavidas bajar a las playas a partir del 1º de diciembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

15.- PRODUCTOS AGROTÓXICOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Boscana.

SEÑOR BOSCANO.- Señor Presidente: voy a referirme a un tema que no es menor: a los productos agrotóxicos.

En Uruguay, en los últimos cinco años se han importado productos de este tipo por un valor aproximado al millón de dólares. Se denomina la “docena negra”. En Europa prácticamente ya no se utilizan y tampoco en parte de América.

¿Por qué traigo hoy este tema a Sala? Es que estamos entrando a la primavera y estos productos se empiezan a utilizar a partir de este mes, por lo que es probable que en verano tengamos casos de vómitos, diarreas, así como otras molestias.

Estos productos se clasifican en cuatro grandes grupos, pero la categorización en sí es un engaño porque el producto más tóxico está en el número uno, cuando debería estar en una categoría mayor.

El uso indebido de estos productos debería controlarse por parte de quien expide la receta, que es un técnico o un ingeniero agrónomo, pero eso no se hace. En realidad este tipo de plaguicidas se utiliza en forma inadecuada.

Hace diez años en el CIAT – Centro de Investigaciones Agro-Toxicológicas -, en el Hospital de Clínicas, al hacer estudios ya se encontraba en los cordones umbilicales y en la sangre de embarazadas cierto porcentaje de este tipo de productos.

Si observáramos la estadística de muertes por cáncer, sobre todo en quienes aplican estos productos y en los consumidores, quizá el país comenzaría a ahorrar importantes sumas en dólares.

Sabemos que los controles que se realizan no son muy eficaces. Y como comentario cabe recordar que la cebolla de origen argentino que hoy se consume cuenta con un producto anti-germinador, cuyo uso acá está prohibido, sin embargo la misma ingresa al país. Pero también se utilizan ciertos productos para madurar los tomates; se aplica sobre los racimos y se baña todo el fruto.

Lo único que se ha podido lograr es comenzar a reciclar los envases que contenían ese tipo de productos. Estos también implican toda una problemática en cuanto a su uso y destino final.

Hemos conversado con la gente del campo, con grupo de productores y una de las cosas que podemos plantear como propuesta es que de esos doce productos que se utilizan, llamados “negros”, se baje a seis. Asimismo, es necesario buscar una solución en cuanto a

productos sustitutos. Sabido es que detrás de esto hay grandes empresas y sólo les interesa generar divisas.

Este tema tendría que ser regulado por una ley nacional y no solamente a nivel departamental, porque vemos que hay productos que aquí no están permitidos, pero en países limítrofes sí, e ingresan de contrabando.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a las Comisiones Permanentes No 4, Asuntos Rurales, N° 3, Salud y N° 9, Medio Ambiente, de esta Junta Departamental, así como a las correspondientes comisiones de las Juntas Departamentales de San José, Montevideo y de Florida, porque en estos cuatro departamentos influye el Río Santa Lucía y los residuos tóxicos que van a los cursos de agua contaminan los mismos. Asimismo, solicito que se haga llegar la versión taquigráfica a la Dirección General de Servicios Agrícolas, a la JUNAGRA y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

**16.- DECLARACIÓN DE LA BANCADA DE EDILES, A NIVEL NACIONAL,
DEL PARTIDO SOCIALISTA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor Presidente: voy a dar lectura a una declaración hecha por la bancada de Ediles, a nivel nacional, del Partido Socialista.

“En oportunidad de celebrarse la reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, la bancada frenteamplista del Partido Socialista declara:

- 1.- Su más absoluto e irrestricto respaldo al Presidente de la República, compañero Dr. Tabaré Vázquez, en su empeño por buscar “hasta donde sea posible” la ampliación de la inserción internacional del Uruguay en tanto nos resulte favorable a nuestros objetivos de consolidación como País Productivo.*
- 2.- Su firme respaldo al Gobierno Nacional y en particular a los representantes en el mismo de nuestro Partido Socialista: los ministros Reynaldo Gargano, José Díaz y Azucena Berruti.*
- 3.- Es dable esperar de nuestros adversarios una visión objetiva y sincera de la situación heredada y de los cambios que ya se vienen realizando, por lo que resulta irresponsable y demagógico pretender soluciones a corto plazo que puedan revertir décadas de clientelismo, amiguismo y entreguismo.”*

Señor Presidente: solicito que esta declaración se envíe a la a la Presidencia de la República, a los Ministros mencionados, al Comité Central de Partido Socialista, a la Departamental de Canelones del Partido Socialista y a la prensa de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

17.-RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN ESTE PERÍODO DE GOBIERNO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor Presidente: como todos saben, se habló mucho de la sensación térmica en el tema de la seguridad, sobre todo para hacer política. Hasta para juntar firmas. Muy bien. Siempre se ve y se habla de lo malo. Nunca se ve lo bueno. Incluso no se ve que la misma sociedad fue la que volcó la inseguridad a la calle.

Nos hemos olvidado de que los gobiernos anteriores no pensaron en el pueblo, de que con un plato de ensopado “arreglaban” la situación social de la gente. Jugaron con su dignidad. La gente no quería sobras. Se le veía la cara de sufrimiento. ¿Y eso qué es?

Quizás ahí comenzó el tema de la inseguridad, pero en ese momento se nos olvidó la palabra “interpelar”. No pasaba nada. Estaba todo bien.

También recuerdo que el Ministro del Interior anterior hacía prensa cuando encontraban un kilo cuatrocientos gramos de marihuana, cuando era decomisado un cargamento de cuarenta y ocho cajas de pilas en la Barra del Chuy o cuando se descubría algún policía corrupto. ¿Ahora no ven la cantidad de policías que han caído presos en este período de gobierno? Se habían acostumbrado a delinquir, se habían adaptado a todo tipo de corrupción y antes no pasaba nada

¿Ustedes saben que se decomisó un camión lleno de contrabando y que un policía de Caminera no quiso “ensuciarse” cuando le ofrecieron quince mil dólares para dejarlo pasar?

¿Ustedes sabían que el miércoles 20 del corriente, a las 10:00 de la mañana, se entregaron certificados a veintidós reclusos de la cárcel de Canelones que terminaron cursos de Operador PC y Técnico en PC --con muy buen puntaje-- y que quienes dictaron los cursos son dos ingenieros que también están recluidos?

¿Sabían que se encontró una banda de narcotraficantes que quedará para la historia?

Tampoco recordamos que al cumplirse un año de la aprobación de la Ley 17.897 –Ley de Humanización de Cárceles—hay un 20% de reincidencia, el cual es un porcentaje muy favorable.

Cuando se quiere ver lo malo no se deja ver lo bueno; de esto estoy segura.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Ministro del Interior y a la prensa de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

18 .-CONGRESO NACIONAL DE EDILES

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor Presidente: quiero hacer referencia al Congreso Nacional de Ediles.

Cuando comencé a ir a la Mesa Asesora del Congreso lo hacía con un concepto nada bueno, pero como acostumbro a ver las cosas antes de opinar, escuché simplemente. No me arrepiento. El Congreso nos abre más puertas para enriquecer nuestra labor, hasta para trabajar en nuestro departamento. No sólo eso; nos enseña a compartir momentos en que nos olvidamos de que somos frenteamplistas, blancos y colorados; somos un grupo de Ediles que elaboramos ideas a nivel nacional.

Quiero brindar parte de los aportes realizados durante este año de trabajo en la Comisión de Asistencia Social, material que dejé en Mesa de Entrada. Ahí verán que, en realidad, los que vamos a trabajar así lo hacemos.

Es cuanto quería manifestar.

19.- PERMISOS QUE OTORGA INAU A NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Schubert Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Schubert).- Señor Presidente: en esta oportunidad nos vamos a referir a los permisos que otorga INAU a los niños y adolescentes que participan en espectáculos públicos.

Daremos a conocer la situación en la que se encuentran los Directores del Carnaval de las Promesas.

Como es de público conocimiento, el único certamen oficial del Carnaval de las Promesas se realiza en el Teatro de Verano “Ramón Collazo”, en el departamento de Montevideo, pero a lo largo y ancho del país hay muchos conjuntos carnavaleros infantiles que si bien no participan en forma oficial, deberían contar con dichos permisos para salir en Carnaval.

ADICAPRO --Asociación de Directores del Carnaval de las Promesas-- cuenta este año con cuarenta y cinco conjuntos que participarán desde el próximo 22 de diciembre hasta el 16 de enero del 2007 en dicho certamen. Esta organización va a nuclear, aproximadamente, a dos mil niños y adolescentes, de los cuales ciento ochenta son canarios. Estos mismos niños canarios el año anterior lograron el primer premio en dos de las seis categorías participantes del concurso: Negros y Lubolos y Scolas do Samba.

Las agrupaciones trabajan todo el año en distintas actividades, no sólo brindando herramientas para la capacitación y desarrollo de sus potencialidades artísticas, sino también realizando una lucha social constante para lograr que esta población encuentre un lugar donde ejercer su derecho a la participación, a la identidad, a la cultura, a la libertad de expresión, a la integración con su grupo de pares y, además, a la educación, guiados por adultos responsables y con el apoyo, muchas veces, de un equipo técnico multidisciplinario: educadores sociales, psicólogos, trabajadores sociales, etcétera. Todo dispuesto para que estos niños y adolescentes puedan crear su lugar, lejos de la calle.

Con la entrada en vigencia del nuevo Código de la Niñez y Adolescencia, Ley 17.823, a partir de setiembre de 2004 quienes trabajan socialmente con esta población se han visto seriamente afectados ética y moralmente, dado que la documentación requerida por INAU exige el aval de ambos padres con respecto a los niños y adolescentes, cosa que antes no sucedía. Es entendible que la nueva reglamentación exija la responsabilidad de ambos padres, pero ésta lejos está de comprender a las familias uruguayas actuales, sobre todo las de estos niños que en su gran mayoría se encuentran en situación de exclusión social, con familias desintegradas.

Es de carácter ambiguo la documentación de ambos padres. El criterio está volcado hacia el lineamiento de las familias modernas con papá y mamá, cuando la realidad de nuestra sociedad actual es otra: familias monoparentales, en su mayoría matriarcales, encargadas del crecimiento y desarrollo de sus hijos, ya sea porque el rol paterno está ausente en calidad de abandono, o porque muchos padres, ante la crisis económica que sufrió el país, tuvieron que emigrar y se encuentran en otras tierras en forma ilegal, hechos que a la hora de solicitar la autorización de los niños y adolescentes, INAU les exige comprobar. Y he aquí el problema: pedirle a la mamá que realice una cartita explicando dónde está el papá de su hijo y por qué no se hace cargo de él o, en el peor de los casos, pedirle la partida de defunción.

Otro de los problemas de la documentación es el certificado médico que avala que el niño o adolescente está en condiciones aptas de salud para su desempeño: la mayoría de los “gurises” concurre a Salud Pública; INAU exige timbre profesional en la receta, el cual tiene un valor aproximado de \$ 40, lo que implica una dificultad para las familias de bajos recursos económicos y ni qué hablar de las familias numerosas, cuando tres o cinco hermanos participan en un conjunto.

Además de contar con timbre profesional, los certificados deben estar firmados por el médico de consulta. Estos médicos tienen la postura —a la cual adherimos— de no firmarlos, demostrando así su negativa hacia el timbre por lo que expresamos: quien se atiende en Salud Pública lejos está de poseer los recursos para comprarlo. Pero a la hora de fichar a los niños y adolescentes, INAU exige que el timbre esté firmado.

Estas exigencias para el Carnaval de las Promesas no se plantean de la misma forma para otros eventos en los que participa la misma población, como por ejemplo: murga joven, prueba de admisión de Llamadas, Carnaval de Canelones, Llamadas de Durazno, entre otros. En algunos de estos casos, el ámbito no tiene como objetivo el pleno desarrollo de las capacidades de los niños y adolescentes que participan; por lo tanto, no se toman en cuenta sus necesidades y su protección, envolviéndolos en ambientes para adultos hasta altas horas de la noche, sin que INAU controle estos espectáculos públicos.

Señor Presidente: ante dicha controversia nos surge la siguiente interrogante: ¿estaremos protegiendo los derechos de estos niños y adolescentes o estaremos obstaculizando la plena satisfacción de ellos? Sin considerar que ante la invasión a la vida privada de estas familias, muchos padres ofendidos han dejado a sus hijos sin este espacio y no han podido salir en Carnaval.

Decididamente, creemos que los tiempos institucionales no son los de la realidad social, porque estos niños tienen la contención necesaria y porque consideramos que las exigencias de INAU deberían ser volcadas más enfáticamente a quienes se encuentran en calidad de abandono: niños en situación de calle, bajo el consumo de estupefacientes,

ejerciendo el trabajo infantil en amplios espectros hasta llegar a las peores formas del mismo: la prostitución.

Esperamos que se considere esta problemática, se realice la revisión del caso y se llegue a una favorable resolución, que será para todos los niños carnavaleros del país.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Director de INAU, psicólogo Víctor Giorgi, a la Asociación de Directores del Carnaval de las Promesas, a los medios de prensa relacionados con el Carnaval: CX 42, CX 30, CX 36, y a los medios de prensa canaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

20.- ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DE DEPORTES DE JOAQUÍN SUÁREZ.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señor Presidente: en el día de hoy, quiero referirme a la falta de respuesta de parte de la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones ante una sugerencia presentada por los vecinos de Joaquín Suárez y respaldada por este Edil.

Como es de conocimiento de todo este Cuerpo, esta sugerencia fue respaldada por el plenario: que la Dirección de Obras estudiara la viabilidad de un convenio entre una empresa de electricidad de la zona y la Intendencia Municipal con respecto al alumbrado de la Plaza de Deportes de la ciudad de Joaquín Suárez.

Para refrescar la memoria de los Ediles aquí presentes, quiero señalar que este convenio—marco procuraba la instalación del alumbrado en la Plaza de Deportes de Joaquín Suárez en menos de treinta días. La empresa realizaba el proyecto, colaboraba con la mano de obra, los materiales y el mantenimiento de la red lumínica durante cuatro años, y la Intendencia le daba, a cambio, el no pago o la exoneración—por llamarlo de alguna manera—de la Patente de Rodados de los vehículos de la empresa por el mismo período de tiempo.

Todos tenemos conocimiento de que esta Administración ha realizado convenios de esta naturaleza, que fueron ratificados por este Cuerpo, como la compra de los terrenos donde está ubicada La Pilarica o el convenio con la empresa PROTTO en la Ciudad de la Costa. Y nos llama la atención que hayan pasado ocho meses desde que se presentara esta inquietud y no se haya recibido ninguna respuesta de parte de la Dirección de Obras; ni afirmando ni negando el convenio o, por lo menos, explicando por qué no sé consideró.

Aquí mismo hemos hablado de la importancia de la práctica de deportes en la salud de nuestros pobladores, y de la importancia que esta Administración le asignaría.

Nadie habla de lujos ni de obras faraónicas, ni se habla de favorecer a unos pocos o ir en contra de otros.

Además, debemos hacer notar que se trata de una empresa radicada en nuestro departamento—muy cerca de la ciudad de Joaquín Suárez—, cuyo personal es del departamento—de Suárez y de Sauce—, y que es una obra que perdurará en el tiempo y jerarquizará a esta Administración.

Se ha dicho que no hay dinero para obras, pero en este caso tampoco se trata de eso. Aquí lo que falta es voluntad e interés. Quizás es porque el proyecto lo respalda este Edil, que es de la oposición. Me dolería que fuera así porque las necesidades de la gente no deben

tener color político y cuando nos eligen para desempeñar una función, ya sea de Edil o de Director, debemos gobernar para todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Intendente Municipal de Canelones, doctor Marcos Carámbula; a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones, al Secretario de la Junta Local de Joaquín Suárez y a los ediles locales de la misma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

21.- TRASLADO DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DE JOAQUÍN SUÁREZ.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señor Presidente: quiero referirme al traslado de la oficina de El Correo de ese pueblo que llamamos ciudad, Joaquín Suárez. Digo esto porque si bien fue nombrado ciudad en el anterior período, si establecemos una relación de los servicios con los que hoy cuenta, no llegaría ni a la denominación de “pueblo”. Ya hemos dicho anteriormente que no cuenta con una sucursal del Banco República ni del Banco de Previsión Social ni de Antel, ni una estación de servicio ni salas velatorias ni cementerio. Es como un pueblo perdido. Y no se lo atribuyo a esta Administración, que lleva un año y “pico” en el gobierno, porque también fue olvidado por otras Administraciones. Tenemos que ser consecuentes con lo que decimos.

Entendemos que este desmantelamiento no debe continuar. Por el contrario, debería fortalecerse la oficina de El Correo, dándole un lugar de funcionamiento adecuado—la oficina era muy chica—porque, además —quizás debido a no contar con la información adecuada—, los pasivos no usaron ese medio para cobrar sus jubilaciones, y tampoco se le brindaron las herramientas para competir con el correo privado.

Ya hemos reclamado que el lugar de cobro de las pasividades en Joaquín Suárez—en Abitab—no es el adecuado; es una habitación de dos por dos, y los jubilados están esperando afuera expuestos al sol y a la lluvia. Y tampoco hay una fiscalización correcta por parte del BPS.

En este caso, creemos que antes de cerrar oficinas estatales, debemos darle el marco adecuado para que puedan competir. Y, en este caso particular, en Joaquín Suárez, como se dice habitualmente: “El último que salga, que cierre y tire la llave”.

Es por esta razón que esperamos que la oficina de El Correo vuelva a nuestro pueblo.

Solicito que la versión taquigráfica se envíe a la Dirección de Correos del Uruguay, al señor Intendente Municipal de Canelones, doctor Marcos Carámbula; a los medios de prensa oral y escrita de nuestro departamento, al diario “El País”, a radio “Cristal” y a radio “Mil” de Pando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

22.- MAL ESTADO DEL PAVIMENTO EN LAS RUTAS N°12, N°65, N°80 Y N°81.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor Presidente: en el día de hoy, me referiré a las Rutas N°12, N°65, N°80 y N°81; rutas que se encuentran contempladas en el Presupuesto Quinquenal; rutas estratégicas para el turista proveniente del Litoral con destino al Este, donde la promoción y el estímulo para ahorrarse varios kilómetros favorecería el desarrollo social y económico del Noreste de Canelones.

Podríamos agregar que en Montes, una localidad que cuenta con un frigorífico que hoy está cerrado y con una infraestructura propicia para inversores, el estado de las rutas de acceso desestimula a quienes, justamente, pensaron invertir en esa localidad.

En tramos cortos de las Rutas N°80 y N°81, se han realizado “bacheos” con mezcla asfáltica, pero a sesenta días de realizados el material ha comenzado a desprenderse, por lo que, se están generando nuevos baches.

En estas rutas mencionadas, el 70% de los accidentes se debe a las condiciones del pavimento. Semana a semana continúan ocurriendo hechos trágicos. Casualmente, anoche, la Ruta N°80 se llevó otra vida: un joven de 28 años falleció a causa de un accidente en un tramo de la misma donde el arreglo consiste en tirar arena suelta, que lleva a una trampa mortal.

Y si seguimos hablando de accidentes y desperdicio de material, podemos decir que en todas estas rutas se han descargado, durante varios años, decenas de viajes de balasto que terminan en las cunetas apenas llueve.

Se reconoce que cuentan con mantenimiento por parte de Vialidad, pero el material y la maquinaria, que no son los adecuados, hacen inútil el arreglo, el cual dura muy pocos días.

Espero que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas trate de resolver lo que se puede denominar como un derroche de dinero en rutas intransitables, propensas a accidentes de tránsito, que aíslan a una zona marginada de Canelones como es el Noreste de nuestro departamento; y que gaste el dinero en arreglos que perduren por un tiempo razonable y en condiciones aceptables.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición se envíe a todas las Juntas Locales de nuestro departamento, a la Dirección de Vialidad de la Zona I; a la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental, a las Comisiones de Transporte y Obras Públicas del Senado y de la Cámara de Representantes, al Ministro Víctor Rossi y a todos los medios de prensa oral, escrita y televisiva de nuestro departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

23.-CUARTOS INTERMEDIOS.-

SEÑORA GÓMEZ.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Ana Gómez.

SEÑORA GÓMEZ.- Mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Edila Ana Gómez.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:05)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:20)

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Solicito, señor Presidente, un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:22)

24.- PRORROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:43)

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del Orden del Día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Edila Minetti.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**25.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 22 DE
FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006, REFERENTE AL TRASLADO
DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 15 DE
SEPTIEMBRE DE 2006, PARA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del Orden del Día: “RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 22 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006, REFERENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006, PARA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006.- Mayoría Absoluta Global.- (Carpeta N°1/2006).-(Repartido N°7)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA)

**26.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 11º, Y 19º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra por una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: mociono que se altere el Orden del Día y se pase a votar en bloque los asuntos que figuran en segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno, decimoprimer y decimonoveno término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del Orden del Día:

2º.- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO DENOMINADO “REENCUENTRO DE MONTES”.- Informe de la Comisión Permanente N° 7.-Mayoría Absoluta Parcial.(Carpeta N°1356/06).-(Expediente A- 293.388).- (Repartido N°7).-

3º.- SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL “PRIMER ENCUENTRO DE ARTISTAS PLÁSTICOS CANARIOS”; INQUIETUD DEL SR. EDIL ALFREDO MAZZEI.- Informe de la Comisión Permanente N°7.-Mayoría Absoluta Parcial.-(Carpeta N° 992/06).-(Repartido N° 7).-

4º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL “GRUPO MANOS POR LA CULTURA” DE LA CIUDAD DE LOS CERRILLOS REFERENTE A LA CREACIÓN DE UN ESCUDO PARA DICHA LOCALIDAD.- Informe de la Comisión Permanente N°7.-Mayoría Absoluta Parcial.-(Carpeta N°387/05).-(Repartido N°7).-

5º.- SOLICITUD PRESENTADA POR LA MESA DE COORDINACIÓN ZONAL TOLEDO, REFERENTE A LA OFICIALIZACIÓN DE SÍMBOLOS PARA

DICHA CIUDAD.- Informe de la Comisión Permanente N°7.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N°375/05).- (Repartido N°7).-

6°.- COMISIONES PERMANENTES Nos. 4, 5, 7 y 10 REMITEN NÓMINA DE CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO, (ART. 116° DEL REGLAMENTO INTERNO).- Informe de las mismas.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpetas varias) (Repartido N°7).-

8°.- INQUIETUD PRESENTADA POR EL SR. FREDY NÚÑEZ, REFERENTE A PRESENTACIÓN DEL PROYECTO T.V., EL CUAL CONSISTE EN MATERIAL AUDIOVISUAL SOBRE NOMENCLATURA DE LA CIUDAD DE PANDO.- Informe de la Comisión Permanente N° 5.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N°576/05) (Repartido N°7).-

9°.- CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL DE SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS EN LA CIUDAD DE CANELONES.- Informe de la Comisión Permanente N°2.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N°642/06).- (Repartido N°7).-

11°.- ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS REMITE NOTA REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N°10.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N°204/05).- (Repartido N°7).-

19°.- AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA ACOGERSE AL RETIRO INCENTIVADO.- Proyecto de Resolución presentado por la Mesa.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° /06) (Repartido N°7).-

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los informes de Comisión y el proyecto presentado por la Mesa.

(Se vota:)

 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

(TEXTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS)

**27.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
15º, 16º Y 17º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: mociono que se altere el Orden del Día y se pase a votar en bloque los asuntos que figuran en decimoquinto, decimosexto y decimoséptimo término, y que a los mismos se les aplique el inciso 3º del artículo 72 del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Edila Minetti.

(Se vota :)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del Orden del Día:

15º.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR LA TRANSACCIÓN ENTRE LA COMUNA Y LA FIRMA “EMILIO LALANE LTDA”.- Informe de la Comisión Permanente N°1.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N°1429/06).- (Expediente A- 294.073).- (Repartido N°7).-

16º.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR LA TRANSACCIÓN ENTRE LA COMUNA Y LA FIRMA “TANDIS S.A”.- Informe de la Comisión Permanente N°1.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N°1428/06).- (Expediente A-294.072).- (Repartido N°7).-

17º.- REMISIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAS PRESENTES ACTUACIONES A FIN DE ACLARAR LA FORMA DE PAGO ACORDADA EN LA TRANSACCIÓN ENTRE LA COMUNA Y LA FIRMA “ERALTEN S.A.”- Informe de la Comisión Permanente N°1.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N°1456/06).- (Expediente A- 289.601).- (Repartido N°7).-

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los informes de Comisión, con el agregado propuesto por la señora Edila Minetti.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS)

**28.-INQUIETUD PRESENTADA POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL
ROTARY SOLÍS CHICO, REFERENTE A CESIÓN DE UNA PARCELA
PARA LA COLOCACIÓN DE UNA RUEDA ROTARIA EN LA PLAZA
PÚBLICA DE LA CALLE N° 9 DEL BALNEARIO PARQUE DEL PLATA,
18va. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en séptimo término del Orden del Día: “INQUIETUD PRESENTADA POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL ROTARY SOLÍS CHICO, REFERENTE A CESIÓN DE UNA PARCELA PARA LA COLOCACIÓN DE UNA RUEDA ROTARIA EN LA PLAZA PÚBLICA DE LA CALLE N°9 DEL BALNEARIO PARQUE DEL PLATA, 18va. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO.- Informe de la Comisión Permanente N°5.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N°8/06).- (Repartido N°7)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de Comisión.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Gustavo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Fernández.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Gustavo).- Señor Presidente: quiero felicitar a esta joven institución por el esfuerzo que está realizando en la zona de Parque del Plata. Es de los Rotary más nuevos que hay en el país, y en su corto período de trabajo ya ha ayudado mucho a la comunidad donde está radicado.

Esto es una señal representativa, a los efectos de que toda la comunidad donde están actuando tenga conocimiento de que se trabaja con gran empeño para tratar de atender las necesidades que, como en todos lados, existen. Es bueno que se les dé un espacio para que se los vea y reconozca en su zona.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**29.-RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN
GENERAL Y DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES
EN PARTICULAR; INQUIETUD DE LA SRA. EX EDILA
LORELEY RODRÍGUEZ.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en décimo término del Orden del Día: “RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN GENERAL Y DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN PARTICULAR; INQUIETUD DE LA SRA. EX EDILA LORELEY RODRÍGUEZ.- Informe de la Comisión Permanente N°10.-Mayoría Absoluta Parcial.-(Carpeta N°2544/05).-(Repartido N°7)”.

En discusión.

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: se ha presentado a la Mesa una moción sobre este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura por Secretaría.

(Se lee:)

“Dado que ha transcurrido el plazo de 45 días previsto en el Reglamento Interno, mocionamos para que el punto pase a archivo.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

_____ 29 en 31. AFIRMATIVA.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**30 .- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO REMITE OFICIO
REFERENTE A SEÑALIZACIÓN PARA DISCAPACITADOS.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en duodécimo término del Orden del Día: “JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO REMITE OFICIO REFERENTE A SEÑALIZACIÓN PARA DISCAPACITADOS.- Informe de la Comisión Permanente N°2.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N°1223/06)(Repartido N°7).-”

En discusión.

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: mociono que este asunto se remita nuevamente a Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

 30 en 31. AFIRMATIVA.

**31.-MODIFICACIÓN DEL LITERAL A5 DEL ART. 1º DEL DECRETO
Nº 8 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2006, REFERENTE A
REGULARIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DE LAS FERIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en decimotercer término del Orden del Día: “MODIFICACIÓN DEL LITERAL A5 DEL ART 1º DEL DECRETO Nº 8 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2006, REFERENTE A REGULARIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS FERIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Informe de la Comisión Permanente Nº3. Mayoría Absoluta Global. (Carpeta Nº528/05)(Expediente A- 288.156) (Repartido Nº7).-”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar el informe de Comisión.

(Se vota:)

 30 en 31. AFIRMATIVA.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**32.-PARTIDO COLORADO PROPONE INTEGRANTES PARA
LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en decimocuarto término del Orden del Día: “PARTIDO COLORADO PROPONE INTEGRANTES PARA LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO. Resolución de Presidencia N°26/2006 A.- Mayoría Absoluta Parcial. (Carpeta N°19/06) (Repartido N°7).-”

En discusión.

Léase la moción llegada a la Mesa.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- En primer lugar, voy a dar lectura a la nota presentada por el señor Edil Jerónimo Costa, por la cual presenta renuncia a la titularidad.

(Lee:)

“Canelones 22 de setiembre de 2006.

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil Carlos Amaya,

Presente.

De mi consideración:

Por la presente solicito mi renuncia como titular a la Comisión Departamental de Trabajo. Sin otro particular, saluda atentamente Jerónimo Costa.”

La moción presentada por el Partido Colorado refiere a la designación del Edil Félix Negri como titular y del Edil Jerónimo Costa como suplente para la Comisión Departamental de Trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el Partido Colorado.

(Se vota:)

29 en 30. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor Secretario General para hacer una aclaración.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Debo aclarar que esto también significa la aceptación de la renuncia como titular del señor Edil Jerónimo Costa.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA)

33.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.-

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en primer término.

(Se lee:)



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Nº 1

Canelones, 22 de setiembre del 2006

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Edil CARLOS AMAYA

S/ Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Especial 1 / 06 "Situación del Hipódromo de Las Piedras" amparados en el Artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya con carácter de GRAVE Y URGENTE, en la Sesión de la fecha, el siguiente asunto:

CARPETA 856/06 ENTRADA 1821/06

PRORROGAR POR 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA EL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, A EFECTOS DE PODER CONCRETAR Y ELEVAR EL INFORME FINAL.

Sin otro particular, saludan atentamente.

Julio Varona
JULIO VARONA

Voussavo Silva
VOUSSAVO SILVA

Sara Leoni
SARA LEONI

Sergio Rocha
SERGIO ROCHA

31

[Signature]

28 en 30

Si no se hace uso de la palabra se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en segundo término.

(Se lee:)

... DEPARTAMENTAL

Nº 9 G. Urg.

Canelones

1506/08

Canelones, 22 de setiembre de 2006

JUNTA DEPARTAMENTAL

Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil CARLOS MAYA.-

Los Ediles firmantes, amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en el Orden del Día de la presente sesión, con carácter de Grave y Urgente, el siguiente punto: "SESIÓN EXTRAORDINARIA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A EFECTOS DE INVITAR A LA COMISIÓN DE RELACIONAMIENTO DE LA IMC EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2006 A EFECTOS DE QUE EXPONGAN SOBRE EL TEMA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DEL EJECUTIVO COMUNAL DESDE QUE ASOMÓ ESTA ADMINISTRACIÓN A LA FECHA".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por estimar conveniente que se informe al Plenario de la Junta, lo actuado por dicha Comisión en el tema.

[Handwritten signatures and names]
 CRISTINA CASAS
 JULIO VARELA
 JUAN M. TORO
 SERGIO ANFIELD
 LUIS GARRIDO
 ESTHER PEREZ
 GUSTAVO SILVA
 PEDRO CRUZ
 CAROLINA MINOTTI

Lo en 30

Si no se hace uso de la palabra se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

20 en 30. AFIRMATIVA.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Señor Presidente: nosotros hicimos la coordinación de los temas que se iban a tratar hoy y éste no estaba en carpeta. Por lo tanto, no lo votamos.

Nos llama la atención que se pidan cuartos intermedios y un tema tan importante como éste no se nos comunique. Creo que de esta forma no funciona bien la Junta y no permite que tengamos un buen relacionamiento, porque si se habla una cosa y después se hace otra en Sala, no es justo. Así que el Partido Nacional rechaza este tipo de propuestas y solicita que de aquí en adelante se le informe cuando existan temas de entidad, como en este caso.

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: soy muy respetuosa de las coordinaciones. Lo que sucede es que, a veces, la oposición nos hace cambiar las reglas de juego.

En esta Junta Departamental, las fuerzas políticas de la oposición muchas veces han presentado temas que no se habían coordinado previamente. Por lo tanto, creo que la fuerza política que represento, y cualquier fuerza política que integra este Cuerpo, tiene el derecho de presentar, después de haberse realizado la coordinación, un asunto con carácter de grave y urgente o al amparo del artículo 41 del Reglamento Interno, ya que en esta Sala se han presentado temas sin coordinaciones previas.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: no me voy a referir al tema, sino a las expresiones de la señora Edila que me precedió en el uso de la palabra.

El Partido Colorado nunca presentó un asunto con carácter de grave y urgente sin haberlo coordinado antes.

¿Y el acuerdo que hicimos? Preguntamos si había más asuntos graves y urgentes y se nos dijo que no.

No es que les tengamos miedo a los temas ni que no los queramos tratar; simplemente pensamos que íbamos a tener un relacionamiento tal, que nos iba a permitir a todos tener las cartas a la vista.

Nosotros sabemos que en las verdaderas democracias las minorías acatan lo que deciden las mayorías, pero las mayorías de hoy, que nos ponen mordazas y nos juegan por atrás, son las que antes reclamaban justicia y cristalinidad. No es justo y no lo vamos a aceptar de esa forma.

**34.-DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE ESTA JUNTA
DEPARTAMENTAL EN LA COMISIÓN
HONORARIA DE CARNAVAL.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en decimoctavo término del Orden del Día: “DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EN LA COMISIÓN HONORARIA DE CARNAVAL.- Informe de la Comisión Permanente N°1. Mayoría Absoluta Parcial. (Carpeta N°1433/06)(Repartido N°7).-”

En discusión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Ha llegado una moción a la Mesa, en la cual el Partido Colorado designa al señor Edil Washington Machín y el Frente Amplio al señor Edil Washington Silvera; no hay propuestas de la bancada del Partido Nacional.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Hugo Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señor Presidente: el Partido Nacional le pide al plenario que le brinde la posibilidad de que este tema vuelva a Comisión, dado que no hemos recibido respuesta a una consulta realizada oportunamente. No sabemos cómo está integrada la Comisión de Eventos, y no hemos tenido tiempo de designar un representante porque recién el próximo martes se reunirá nuestra bancada.

Por lo tanto, reitero, solicitamos que este tema vuelva a Comisión o que permanezca en el Orden del Día hasta que el Partido Nacional pueda manifestarse al respecto.

Hay algo que nos preocupa y que es elemental para nuestra designación: saber cómo está integrada la Dirección de Eventos; no nos referimos puntualmente a la Dirección de Cultura, sino a la Dirección de Eventos.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Señor Presidente: realmente, estamos sorprendidos por la argumentación que está dando el señor Edil Hugo Delgado, la cual respetamos pero no compartimos para nada.

Reitero que nos llama a sorpresa. En primer lugar, porque la reglamentación es clara, de acuerdo a la resolución del Ejecutivo. Pero más allá de eso—y lo quiero dejar bien claro aquí en Sala—, cuando se consideró este tema en la Comisión Permanente N°1—la cual integro al igual que el señor Edil Hugo Delgado—hubo dos mociones. Por un lado, una moción que atendía, justamente, lo que él plantea; y la fuerza de gobierno solicitó un cuarto

intermedio para considerarlo porque los miembros titulares y los suplentes de la oposición en esa Comisión nos dijeron que estaban las condiciones dadas para que esto se instrumentara rápidamente.

Sinceramente, no entiendo la argumentación, porque hubo tiempo de considerarlo. Este tema se planteó el lunes próximo pasado y se fijaron las reglas de juego claramente. Incluso, nosotros planteamos que hubiera una representación amplia, de todos los partidos políticos. Pero más allá de esto, esta definición se tomó aquí mismo, cuando hace ya un tiempo largo planteamos que queríamos que se integrara una Comisión de Carnaval, reitero, con una amplia representación.

Entonces, si este tema no se discutió, lo que hubo fue una omisión de parte del Partido Nacional. En este caso, no es culpa del oficialismo, por lo que no podemos aceptar este tipo de explicación.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Hugo Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señor Presidente: no es la primera vez que los Ediles que integramos una Comisión nos manifestamos de una forma y, luego, los compañeros en el plenario se manifiestan de otra. Hace pocos días, esto quedó en evidencia cuando se consideró el tema de los discapacitados.

Simplemente, hacemos un pedido. En la Comisión no estaban presentes todos los Ediles del Partido Nacional, y en el día de hoy, en bancada, rápidamente, se decidió esto.

Por lo tanto, reitero, somos voceros de la bancada. Es diferente cuando concurrimos a Comisión porque somos una pequeña parte de la misma.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ruben Suárez.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).- Señor Presidente: creo que entendí mal, porque estamos hablando de la Comisión Honoraria de Carnaval, y acá se plantea que no se sabe cómo se va a integrar la Comisión de Eventos. Cada día entiendo menos de qué estamos hablando.

Parecería que es mucho más fácil criticar que ponerse a trabajar como se lo está planteando el Ejecutivo a esta Junta Departamental y a quienes trabajan en el carnaval. Me quedo con esa impresión.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señor Presidente: la verdad es que cuando escuchamos a un Edil que el Partido Nacional no trabaja, o algún Edil del Partido Nacional no trabaja..., será su opinión.

Nosotros decimos que como nos gusta la transparencia, nos gusta trabajar con gente bien y con las reglas claras. Aquí, en el plenario, hubo expresiones sobre el Director de Eventos, y aún no hemos recibido comunicación acerca de eso. Cuando uno quiere trabajar con argumentos, con transparencia, seriamente, debe saber cuáles son las reglas claras y si el Director de Eventos está trabajando en la Intendencia cumpliendo su función, o no.

Eso es lo que pedimos. No estamos diciendo que no; no lo dijimos en ningún momento. En la Comisión Permanente N°1—como decía el señor Edil Javier Rodríguez— fuimos los primeros en brindar nuestro apoyo para trabajar en esta Comisión, y lo vamos a hacer siempre que nos permitan, primero, tener esa información. En segundo lugar, pedimos que este tema vuelva a Comisión. Cuando tengamos todas las argumentaciones sobre lo que preguntamos, integraremos la Comisión Honoraria de Carnaval.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).- Pido la palabra por una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ruben Suárez.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).- Señor Presidente: es bueno ser preciso cuando se dice que se quiere trabajar con personas de bien. Es muy fácil generalizar y no citar con nombre y apellido. Quizás no fue la intención del Edil, pero él hizo esas apreciaciones. Sería bueno saberlo y que conste en versión taquigráfica a qué se refiere.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señor Presidente: todos los que están en Sala saben que siempre exijo respeto y, por lo tanto, brindo respeto. No respeto a quien no lo merece. Todos los integrantes del Cuerpo, al igual que la Mesa, siempre han merecido mi respeto.

Por otro lado, hace más de un año y medio que el Edil Ruben Suárez trabaja conmigo, y si no ha aprendido a conocerme es porque no me ha mirado bien o no me ha escuchado bien.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Señor Presidente: quiero contestarle al señor Edil con respecto a lo sucedido en la Comisión Permanente N°1 porque, en definitiva, creo que no fui claro.

En realidad, cuando se planteó la discusión de este punto en la Comisión Permanente N°1, un señor Edil integrante de la fuerza política de gobierno solicitó que este tema se dejara en carpeta, y los Ediles representantes de los dos partidos tradicionales argumentaron en contra.

Esto es, estrictamente, lo que quise decir. Es una contradicción. Yo no le faltó el respeto al señor Edil del Partido Nacional—a quien aprecio como a muchos otros que integran

las dos fuerzas políticas de la oposición—, pero quiero dejar esto meridianamente claro: la propuesta la hicieron nuestros compañeros en la Comisión Permanente N°1 y se desestimó a solicitud de los Ediles de la oposición.

SEÑOR ASHFIELD.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Ashfield.

SEÑOR ASHFIELD.- Señor Presidente: intentaremos aclarar por qué no estamos en condiciones de devolver este tema a Comisión o de mantenerlo en el Orden del Día.

Tanto el Frente Amplio como el Partido Colorado, a partir de que la Comisión Permanente N°1 adoptara una resolución, nombraron a quienes los van a estar representando en esta Comisión Asesora del Carnaval de aquí en más. Eso no quiere decir que las puertas estén cerradas para nuevos nombramientos, porque la resolución es clara en ese sentido. ¿Cómo se integra esta Comisión? Con un miembro de cada uno de los partidos con representación en este Legislativo.

En el día de hoy, lo que vamos a hacer es integrar la Comisión con dos de los tres miembros que establece la resolución. Eso es lo que vamos a votar hoy, salvo que el Partido Nacional ponga un nombre arriba de la mesa, aunque de acuerdo a lo que ha expuesto no lo va a hacer. Pero que quede claro que nosotros no le estamos cerrando las puertas a nadie. Cuando el Partido Nacional entienda conveniente integrarse a esta Comisión, se integrará, como corresponde. Presentará el nombre de su representante en el plenario y se lo votaremos, también como corresponde.

Reitero: entendemos que no es necesario volver el tema a Comisión ni que se mantenga en el Orden del Día, porque si aceptáramos tal decisión estaríamos siendo rehenes del Partido Nacional en este caso, y sé que no es el espíritu del planteo que han realizado. Pero queremos que quede claro cual es nuestro espíritu al votar de esta manera.

SEÑOR VARONA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Señor Presidente: a los efectos de que reflexionemos adecuadamente quiero decir lo siguiente.

Recordarán que cuando se dio el debate del tema “Carnaval”, la Resolución del Cuerpo --como lo decía el Edil Javier Rodríguez en su exposición--, planteaba que el Ejecutivo instrumentara lo más rápido posible una comisión con la mayor representatividad dable. Es decir, integrada con miembros del Legislativo, del Ejecutivo y actores del carnaval, e instrumentarla lo antes posible, porque los tiempos para armar el carnaval ya estaban encima.

Para tranquilidad, tenemos que saber que por el Ejecutivo la integran el Director de Cultura y la Directora de Turismo; por el Legislativo la integran tres Ediles y, además, la

integran los involucrados directamente, que son los murgueros y actores característicos del propio carnaval.

¿Cuál es el tema que queremos plantear? Hoy se hizo un lanzamiento de esta Comisión. Los representantes del carnaval ya están instrumentando mecanismos para designar a sus delegados a fin de empezar a trabajar. Y creo que mala señal sería que la Junta Departamental hoy estuviera planteando que no tiene resuelto el tema, cuando es el propio Legislativo el que pide que se instrumente la Comisión.

Creo que es un hecho menor que una de las fuerzas políticas que componen este organismo no tenga el nombre de su representante --puede pasarnos a nosotros--, pero hoy la Junta Departamental tiene que constituir esta Comisión, porque ya está el nombre de dos de sus miembros, y que quede abierta la posibilidad de que el Partido Nacional pueda brindar el nombre de su representante lo antes posible a fin de que pueda integrarse.

Entiendo que es claro lo que debe hacerse en este tema. ¿Por qué? Porque a partir de la próxima semana hay que empezar a trabajar para instrumentar qué carnaval queremos para Canelones. Y en ese tema van a trabajar los tres Ediles, los dos integrantes del Ejecutivo más los involucrados directamente en el tema "Carnaval". Queremos despejar toda suspicacia que pueda haber en el camino. Esta es la realidad.

Entonces la responsabilidad de este Cuerpo es que en el día de hoy, porque lo pidió el Legislativo, se efectivicen por lo menos dos nombres para que integren la Comisión y empiecen a trabajar ya en el carnaval del departamento de Canelones.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Señor Presidente: creo que aquí no hay ni tontos ni perezosos, ni ninguno de nosotros ignora lo que se votó en la Comisión Permanente N° 1. Quien habla dijo --corroborando lo que manifestó el Edil Adrián González-- que el Partido Nacional estaba de acuerdo, pero que hasta el próximo martes, día en que se reúne la bancada, no iba a dar el nombre de su representante. Eso lo dije yo. Creo que ando muy bien de memoria, y aquí nadie estuvo en contra. Incluso luce nuestra firma en el Proyecto de Resolución.

Aparte de eso, hubo algún otro Edil que dijo que no entendía lo manifestado por un compañero nuestro respecto a que el tema se relacionaba con el Director de Eventos. ¡Qué mala memoria tiene! Porque la propuesta de crear una comisión nace de la interpelación que hizo el Partido Nacional al Director de Eventos. Entonces, los que tienen mala memoria no somos nosotros. Y digo más: la propuesta de crear esta Comisión no la votó el Partido Nacional. Si tienen buena memoria, recordarán que fue votada 18 en 28. Nosotros no

participamos porque en ese entonces estábamos desconformes con la actuación de su Director, lo que llevó a que la bancada solicitara un informe que no fue contestado hasta el día de hoy.

Entonces, las dudas que plantearon nuestros compañeros fueron las siguientes: más allá de que el día miércoles pasado estaban designados para integrar esta Comisión el Director de Cultura y la Directora de Turismo, eso no obsta a que la integren otros funcionarios, entre los que podría estar quien dijimos que no trabajó bien, que no condujo la Dirección de Eventos como correspondía. Ello --le guste, o no, a la mayoría-- tal vez ocasionó que el señor Caraballo hoy no integre los cuadros funcionales de la Intendencia Municipal. Pero oficialmente nosotros no tenemos ningún tipo de respuesta al respecto. Y mal nos haría que hoy la bancada del Partido Nacional dé el nombre de un compañero para integrar esta Comisión.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en que las cosas sean cristalinas; estamos de acuerdo en que todos seamos parte de este gran evento, pero también queremos saber si la persona que cuestionamos en su momento, aún sigue en ese lugar. Y hasta que no nos respondan el pedido de informes que hicimos como bancada, no vamos a proponer nombres.

Como bien dijo “Alfi” --estamos totalmente de acuerdo-- ...

(Murmullos)

“El Tato”.

VARIOS SEÑORES EDILES.- ¡Ashfield!

SEÑOR GONÁLEZ (Daniel).- Bueno, más o menos.

(Hilaridad)

(Dialogados)

... por el momento y hasta que el Partido Nacional no designe a su representante no vamos a votar.

SEÑORA RODRIGUEZ (Nora).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Nora Rodríguez.

SEÑORA RODRIGUEZ (Nora).- Señor Presidente: en principio debo decir que no sé nada de carnaval. Los que saben un poco me han aleccionado algo. Y, también, cuando vino el Director de Eventos, muchos me dieron clase de cómo se hace el carnaval. Me dijeron que lleva tiempo, que no es algo que se pueda armar en uno o dos meses.

Este tema se planteó, y se resolvió que se iba a formar una comisión integrada por todos, en mayo. Estamos hablando de cinco meses. El Partido Nacional tuvo cinco meses para trabajar el tema, para analizarlo.

Como decía el Edil Javier Rodríguez, en la Comisión Permanente N°1 resolvimos que esta Comisión estuviera integrada con un representante de cada partido. Quien habla hizo la moción. Y no solamente eso, sino que lo presenté como moción con el compromiso –hablado con ellos— de que para este plenario cada grupo iba a tener los nombres para proponer para la integración de esta Comisión. Por lo tanto, reitero, presenté esa moción creyendo en el compromiso asumido por parte de los otros partidos; la votamos teniendo en cuenta eso. Es una decepción para mí esto que sucede hoy.

Si hay un partido que quiere jugar a “hacer política” –y no digo que no haya trabajado—, yo le digo que es una falta de responsabilidad querer presentar una moción en el día de hoy solicitando devolver a Comisión un tema que ya debería estar resuelto.

Esta Comisión tiene que conformarse. Si el Partido Nacional tiene “peros”, podrá integrarla, o no, y está en todo su derecho. Pero pretender frenar el trabajo relacionado con el carnaval, me parece una falta de responsabilidad para con los ciudadanos del departamento de Canelones.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra por una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: la señora Edila que me antecedió en el uso de la palabra dijo que el Partido Nacional hacía cinco meses que tenía que haber decidido esto. Ella tendría que haber pensado antes de decir eso, porque este plenario, lo que votó, lo que aprobó –sin los votos del Partido Nacional—, fue enviarle al señor Intendente Municipal los obrados; enviarle esta propuesta para que él diera la anuencia. Y dicha anuencia ingresó el día 5 de setiembre a la Comisión Permanente N°1; ingresó a la Junta Departamental el 5 de setiembre, y ella dice que hace cinco meses que tenemos esto a consideración. No es así; entonces, mal podemos haber estado cinco meses para tomar una decisión.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Nora).- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Nora Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Nora).- Señor Presidente: le solicito al señor Edil que pida las versiones taquigráficas, porque este plenario resolvió la integración de una comisión lo más amplia posible; reitero: fue una resolución de este plenario.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Señor Presidente: simplemente necesitaría que me hicieran una aclaración los señores Ediles del Partido Nacional. Cuando se dijo “Tato

Ashfield”, ¿se referían al señor Edil Sergio Ashfield? Y cuando dijeron “ella”, ¿se referían a la señora Edila Nora Rodríguez?

Este tipo de situaciones se han producido ya en otras oportunidades. Un señor Edil se refirió al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca como “el Pepe” y eso constituye una falta de respeto que no estamos dispuestos a tolerar más.

En ningún momento nosotros nos hemos dirigido a los integrantes del Partido Nacional faltándoles el respeto; esto lo digo personalmente y, también, en nombre de mi bancada. Jamás hemos hablado, por ejemplo, del ex Presidente de la República, señor Luis Alberto Lacalle, como “el Cuqui Lacalle”.

Simplemente, pido que se me aclare si fue así como lo interpreté. Además, estoy solicitando que se guarde el respeto que se merecen esta Sala y los señores Ediles y señoras Edilas de este Cuerpo.

SEÑOR GARRIDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Señor Presidente: yo no estuve presente cuando se resolvió esto en la Comisión Permanente N°1, y no termina de quedarme claro cuál es el problema.

Si el problema es que la bancada del Partido Nacional no tiene el nombre para proponer, creo que la solución que planteaba mi colega, compañero y espero que amigo, el señor Edil Sergio Ashfield –que no es ex Ministro de Economía, por suerte--, es la correcta. Es decir que se designen los nombres que tenemos sobre la mesa y que cuando el Partido Nacional tenga un nombre para aportar a la Comisión, lo traiga al plenario, se vote en función de esta resolución que envía la Comisión –que es meridianamente clara--, y se integre a la Comisión.

Ahora, si el problema es político –que es lo que parece deducirse de las últimas intervenciones realizadas--, creo que la solución que plantea el señor Edil Ashfield sigue siendo igualmente correcta. No estoy dispuesto, como Cuerpo, como organismo de gobierno, a que por las reivindicaciones o decisiones de una fuerza política, se pare el accionar de la Administración.

Problemas para proponer nombres, los podemos tener todos, y los hemos tenido todos, pero pretender cuestionar la realización del carnaval o condicionar su realización a la respuesta de un pedido de informes, me parece –en mi humilde opinión, y lo digo con todo respeto-- muy irresponsable.

Estamos en octubre, a los efectos organizativos. Quedan no más de tres meses y algo para que empiecen las actividades de carnaval. Podemos desentendernos y decir que esto entró tal día o tal otro día; podemos buscarle la vuelta que queramos, pero todos teníamos claro que desde el momento en que este órgano de gobierno se pronunció sobre la necesidad

de conformar una comisión amplia para la organización del próximo carnaval, esa comisión, más tarde o más temprano, se iba a integrar.

Entonces, creo que cada uno debe asumir lo que le corresponde. Yo estoy dispuesto a asumir el costo político que signifique esto, si lo votamos, si votamos las designaciones con una fuerza política en contra. Ahora, quiero saber si otros partidos políticos están dispuestos a asumir el costo que significaría que Canelones se quedase sin carnaval, porque no les contestaron un pedido de informes del que ya conocen la respuesta. Porque aquí ninguno se “chupa el dedo”; ninguno se “chupa el dedo”. Como bien dijo algún otro señor Edil: acá no hay ningún lerdo ni perezoso.

Señor Presidente: creo que ya discutimos bastante un tema que no ameritaba ni siquiera tanta discusión. Cuando se exige transparencia y se brinda la oportunidad de la transparencia y participación para los eventos, no vale la pena realizar discusiones políticas de la naturaleza que se están dando sobre estas cuestiones, porque después van a terminar, por una u otra vía, integrándose, trabajando todos juntos y procurando darle a Canelones el mejor carnaval posible, que es de lo que se trata esta cuestión.

No sé si hay más Ediles que deseen hacer uso de la palabra, pero me parece que hay que ahorrar argumentos y discusiones políticas y pasar a votar.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián):- Pido la palabra por una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señor Presidente: deseo aclarar que nuestra fuerza política, el Partido Nacional, quiere integrar la Comisión, y eso ha quedado de manifiesto en todas las declaraciones realizadas por los señores Ediles.

Con respecto a lo que el señor Edil Garrido manifestó en Sala, siempre que no venga una respuesta escrita del Ejecutivo, no tenemos respuesta ni conocimiento de nada. Usted lo sabe, señor Edil, porque es muy reglamentarista.

Lo último que deseaba señalar es que el señor del que hablamos, en una emisora radial, agredió a un señor Edil del Partido Nacional. Entonces, por una cuestión de ética y para salvaguardar la figura del señor Edil, queríamos saber de antemano si el Director de Eventos iba a seguir siendo el mismo. Creo que ello es razonable. Si hubieran “tocado” a algún señor Edil del oficialismo, si un Director hubiese agredido su persona, ningún Edil que está acá en Sala se hubiera sentado junto a él en ninguna comisión.

Esto no quiere decir que nosotros no queramos ayudar al carnaval de Canelones; todos hemos trabajado en comisiones barriales y en comisiones de carnaval, y nos gusta porque el carnaval es algo que identifica al uruguayo y más al canario.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Señor Presidente: pido disculpas a la bancada del MPP si le molestaron mis dichos. Reitero: nunca faltó el respeto. Quizás, el tono en que me expreso, a veces, pueda ser un poco duro y, a veces, jocoso.

No lo hice con mala intención, de manera que pido disculpas; y si es necesario, que se borren los apelativos con los que me dirigí al señor Edil Sergio Ashfield. Reitero: no fue con mala intención; que los compañeros tengan claro eso.

SEÑOR ASHFIELD.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Ashfield.

SEÑOR ASHFIELD.- Señor Presidente: están aceptadas las disculpas y, por mi parte, pido disculpas por el apellido que tengo.

(Hilaridad)

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: siguiendo el razonamiento del señor Edil Javier Rodríguez, usted debe referirse a los demás señores Ediles como “fulano de tal”, y antes de nombrarlo debe decir “señor Edil”.

SEÑOR DEVITTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis Devitta.

SEÑOR DEVITTA.- Señor Presidente: en consideración a las sugerencias de las fuerzas políticas de la oposición, y recogidas las mismas, este Cuerpo resolvió la integración de una comisión para programar el próximo carnaval.

Creo que mayor transparencia no se le puede dar al tema, ya que todos los involucrados en el carnaval estarán representados. Todos asumimos el compromiso de integrar esa Comisión pero, por otra parte, nadie tiene la obligación de hacerlo, y no por ello la Comisión dejará de funcionar ni se va a dejar de hacer el carnaval. Eso está clarísimo.

Pensamos que los señores Ediles representantes del Partido Nacional están en todo su derecho de tomarse su tiempo para resolver. Me parece bien que aclaren todas las dudas que puedan tener. Pero creo que el tema no da como para discutir mucho más. Ésta es una Comisión que está abierta y cuando el Partido Nacional resuelva quién lo va a representar en la misma, que lo presente en el plenario para que se apruebe y listo. No creo que haya mayores dificultades. No está en el ánimo de este Cuerpo ni de esta bancada oponerse; ni se dijo que si no es hoy, no será nunca. En ningún momento se planteó eso. Además, consideramos que ya es un poco tarde para comenzar con este tema, por lo que los

compañeros Ediles que hoy sean designados para integrar esa Comisión, rápidamente tendrán que ponerse a trabajar para hacer los aportes que correspondan.

Entiendo que este tema se ha discutido ya ampliamente. Las puertas no están cerradas, por lo que los Ediles del Partido Nacional pueden tomarse el tiempo que deseen para resolver quién los va a representar; mientras tanto, la Comisión continuará trabajando.

Esto es lo que quería aclarar; y reitero: no quedan las puertas cerradas ni hoy, necesariamente, tienen que definirse los tres nombres de los Ediles que integrarán aquella Comisión. Sí creo que los partidos que ya hayan definido su representante, rápidamente, deberán integrarse a la Comisión.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Señor Presidente: creo que el proyecto de resolución que estamos discutiendo es muy claro. Entiendo que este Cuerpo le está dando la oportunidad, a cada uno de los partidos representados en él, de integrar una Comisión para elevar una propuesta al señor Intendente sobre cómo desarrollar el carnaval en Canelones.

El Partido Nacional tiene que ser claro y no estar dos horas diciendo “gre-gre” para decir Gregorio; porque si quiere poner condiciones, esta fuerza política no se las va a aceptar. Tiene la oportunidad de integrar esa Comisión; vamos a votar que cada uno de los partidos tenga la posibilidad de integrarla, pero, reitero: si el Partido Nacional quiere poner condiciones, no las vamos a aceptar. Por otra parte, si políticamente desea esperar cuatro años para designar un representante – porque así lo entiende-, esperaremos cuatro años, pero el gobierno va a seguir adelante, el carnaval se va a hacer... Si el Partido Nacional se quiere auto-excluir, que se auto-excluya. Está en su derecho.

SEÑOR LABARTHE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Bismark Labarthe.

SEÑOR LABARTHE.- Señor Presidente: generalmente soy un escucha en los plenarios. Me gusta más escuchar que hablar.

Y hoy he escuchado una serie de cosas sobre algo muy sencillo que presentara el Partido Nacional. Se ha hablado mucho, pero entiendo que no era necesario, porque lo que nuestro partido propuso fue que nos dieran un tiempo –hasta la próxima reunión- para expedirnos, porque hemos efectuado un pedido de informes con respecto a la actuación del Director de Eventos, señor Caraballo, pero ese punto se ha soslayado. Se ha hablado de otras cosas y no de eso. Nosotros queremos saber si el director Caraballo aún integra la Dirección de Eventos, porque hicimos un Llamado a Sala y entendimos que ese señor había tenido varias desprolijidades en su actuación. Entonces, si ese señor aún integra esa Dirección, dudaríamos en cuanto a si integramos la Comisión, o no.

Considero que es muy claro lo que solicitamos. Pedimos que se nos envíe por escrito el informe que estamos esperando.

SEÑOR GARRIDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Señor Presidente: a mí tampoco me gustaría sentar a Valenti y a Antía en el mismo recinto, en el Senado...

(Se acota que “está fuera de tema”)

Entiendo perfectamente la posición del Partido Nacional. Lo que quiero que me aclaren, señor Presidente, es si el Partido Nacional tiene algún problema en que hoy se designen los integrantes de los partidos representados en este Cuerpo -que ya tienen los nombres-, para luego resolver su integración, o no, en función de la respuesta que esperan; o si lo que están inhabilitando es que la Junta Departamental se pronuncie sobre el tema e integre la Comisión Honoraria como “Junta Departamental”, porque como partido pueden hacer lo que quieran.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Señor Presidente: creo que todos fuimos claros. Estamos de acuerdo con que se integre la Comisión; lo que ocurre es que el Partido Nacional se va a reunir en bancada recién el próximo martes. Hoy, con todos los temas que tiene el Orden del Día y otros asuntos, no pudimos discernir si la integramos, o no, y qué compañero iría. Ése es el tema.

No estamos diciendo que no se integre esa Comisión, sino que nuestro partido hoy no va a presentar un nombre. Hoy tratamos el tema, y quien habla es quien coordina la bancada, pero no hubo acuerdo. Pero, como dije, el próximo martes habrá reunión de bancada del Partido Nacional, mensual, donde se tratan todos los temas importantes, y dentro del Orden del Día está la designación de un integrante para esta Comisión.

SEÑOR VARONA.- Pido la palabra por una consulta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Señor Presidente: si no me equivoco, en función de lo resuelto por la Comisión Permanente N°1, estamos considerando el criterio para que la Junta Departamental integre la Comisión de Carnaval. La propuesta es que se integre con un representante por partido político.

Mi pregunta es: cuando el Partido Nacional decida un nombre, ¿será necesario que pase por este Cuerpo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene que ser votado por este Cuerpo.

SEÑOR VARONA.- Perfecto.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: voy a tratar de ser breve.

El Partido Colorado, en la coordinación de bancadas de la tarde de hoy, puso un nombre sobre la mesa y va a votar ese nombre. Ello no quiere decir que el Partido Colorado vaya a integrar esa Comisión, porque cuando nos sentamos a hablar del tema estábamos convencidos de lo que teníamos que hacer. Eso sí, no nos dejamos llevar por amenazas; sean para el Partido Nacional para el Partido Colorado o para quienes sean. A “ponchazos” no nos llevan.

Por supuesto, vamos a votar el nombre, pero las amenazas ya las sufrimos antes. Cuando éramos gobierno nos amenazaban todos los días. Hoy que somos oposición, no vamos a seguir recibiendo amenazas. Acá venimos a “laburar”. Si algún Edil piensa que porque es de la mayoría puede gritar y amenazar, está muy equivocado.

Fue realmente por la oposición que el señor Intendente Municipal tuvo que sacar a un Director de Eventos o cesarle el contrato. No sabemos bien cómo fue, porque como dijo un señor Edil, aún no se aclaró cuál es la situación del señor que estaba al frente de “Eventos”.

Nosotros vamos a votar, vamos a acompañar y vamos a tratar de ver lo que viene. Después veremos si integramos la Comisión, o no. Hoy asumimos el compromiso de votar y lo vamos a cumplir, pero no nos gustan las amenazas. No las aceptamos. Cuando se tiene cierta valentía para amenazar acá adentro, también se debe tener valentía para amenazar afuera.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: mociono que el tema se dé por suficientemente discutido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda sólo anotada una Edila para hacer uso de la palabra.

SEÑORA MINETTI.- Yo presenté esa moción, señor Presidente.

SEÑORA VILELA.- Señor Presidente: yo iba a plantear esa misma moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Edila que estaba anotada iba a plantear la misma moción que la señora Edila Minetti.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ruben Suárez.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).- Señor Presidente: con mucho respeto quiero decirle que desde la Mesa se está permitiendo hablar de una manera que no corresponde en este recinto.

Desde que se inventó la pólvora, no hay más “machos” en ningún lugar.

(Comentarios generalizados)

¡Usted, desde la Mesa, está permitiendo que se diga que se puede amenazar afuera y no es una forma de manejarse en este recinto! ¡Usted, desde su lugar, tiene que “marcar la cancha” en cuanto a la forma en la que tenemos que manejarnos acá adentro!

SEÑOR PRESIDENTE.- Hable con más respeto, señor Edil.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).- ¡Estoy hablando con sumo respeto!

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: presenté una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

 28 en 31. AFIRMATIVA.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar el informe de Comisión.

(Se vota:)

 22 en 31. AFIRMATIVA.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: lamentablemente, a veces me cuesta darme cuenta de las cosas. Yo me tendría que haber dado cuenta hace rato de que las mociones que presenta el Partido Nacional nunca van a ser acompañadas, porque en este recinto, varios temas se remitieron nuevamente a Comisión, siempre contando con los veinte votos oficialistas.

Éste ha sido un granito de arena más para que uno siga dándose cuenta que así nos van a llevar en estos años.

Hemos votado en forma negativa porque pensamos que el Partido Nacional había presentado algo totalmente razonable. El martes vamos a discutir este tema y quizá –y sin quizá—en el próximo plenario presentemos el nombre del integrante del Partido Nacional.

Pero si el oficialismo quiere seguir formando comisiones sin que el Partido Nacional las integre, que las siga formando. Igual vamos a estar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitamos al señor Secretario General que reitere la moción llegada a la Mesa.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Para integrar la Comisión Honoraria de Carnaval está propuesto, por el Partido Colorado, el señor Washington Machín, y por el Frente Amplio, el señor Washington Silvera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota:)

 23 en 31. AFIRMATIVA.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

35.- COMISIÓN ESPECIAL N°1/06 “SITUACIÓN DEL HIPÓDROMO DE LAS PIEDRAS”: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PLAZO.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto entrado como grave y urgente en primer término: “COMISIÓN ESPECIAL N°1/06 “SITUACIÓN DEL HIPÓDROMO DE LAS PIEDRAS”: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PLAZO. Solicitud de varios señores Ediles integrantes de la Comisión Especial N° 1/06.”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota:)

 28 en 30. AFIRMATIVA.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA)

36.- SESIÓN EXTRAORDINARIA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A EFECTOS DE INVITAR A LA COMISIÓN DE RELACIONAMIENTO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES EL DÍA 2/10/06, PARA QUE EXPONGA SOBRE EL TEMA: POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DEL EJECUTIVO COMUNAL, DESDE QUE ASUMIÓ ESTA ADMINISTRACIÓN A LA FECHA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en segundo término: “SESIÓN EXTRAORDINARIA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A EFECTOS DE INVITAR A LA COMISIÓN DE RELACIONAMIENTO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES EL DÍA 2/10/06, PARA QUE EXPONGA SOBRE EL TEMA: POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DEL EJECUTIVO COMUNAL, DESDE QUE ASUMIÓ ESTA ADMINISTRACIÓN A LA FECHA. Solicitud de varios señores Ediles.-”

En discusión.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor Edil Miguel Muniz.

(Se vota:)

29 en 30. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a un cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:47)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:05)

Continúa la consideración del asunto ingresado como grave y urgente en segundo término.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: disculpe la molestia, ¿se podría leer la solicitud por Secretaría?

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase por Secretaría.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- *“Los Ediles firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en el Orden del Día de la presente sesión, con carácter de grave y urgente, el siguiente punto: Sesión extraordinaria en régimen de Comisión General a efectos de invitar a la Comisión de Relacionamento de la Intendencia Municipal de Canelones el día 2 de octubre de 2006, a efectos de que expongan sobre el tema: política de recursos humanos del Ejecutivo Comunal desde que asumió esta Administración a la fecha. Exposición de motivos: por estimar conveniente que se informe al plenario de la Junta lo actuado por dicha Comisión.”*

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra por una consulta a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: unos días atrás, Ediles del Partido Colorado y del Partido Nacional ingresaron una nota por Mesa de Entrada solicitando la realización de una sesión extraordinaria para considerar el tema “recursos humanos de la Intendencia Municipal de Canelones”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: supongo que esa solicitud está en curso y que no se “superpone” con el pedido que se realiza en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es, señor Edil: está en curso, y no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud presentada en el asunto ingresado como grave y urgente en segundo término.

(Se vota:)

20 en 30. AFIRMATIVA.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Señor Presidente: me llama la atención, porque en la Comisión Permanente N°1 se trató el tema “política de recursos humanos del Ejecutivo

departamental”, y no nos expedimos porque el lunes próximo pasado no contábamos con la versión taquigráfica de la visita de la Comisión de Relacionamiento, la que concurrió a dar respuesta a nuestras inquietudes.

Por lo expuesto, reitero, me llama la atención que en el día de hoy se invite a la Comisión de Relacionamiento cuando la Comisión competente no se expidió. A pedido nuestro, el tema quedó en carpeta hasta que la bancada del Partido Nacional tuviera los elementos de juicio necesarios para expedirse. Dado que esto proviene de una denuncia que realizó ADEOM en la Comisión Permanente N°1, entendíamos que a la primera conclusión debería arribarse en esa, la propia Comisión.

Si bien estamos muy preocupados con respecto al fondo del asunto, ése es el motivo concreto por el que la bancada del Partido Nacional no acompaña este pedido en el día de hoy. Además, reitero, nos faltan los elementos de juicio necesarios para poder contraponer las denuncias de ADEOM con las repuestas de la Comisión de Relacionamiento y poder discernir.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).- Señor Presidente: ¿usted reabrió el debate?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor Edil, se está fundando el voto.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).- Discrepo con la forma de fundar el voto.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: creo entender que la Mesa está siendo cuestionada. Sugeriría que lo sometiera a consideración del Cuerpo.

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

 27 en 31. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 21:12)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión

(Es la 21:25)

Continúa la fundamentación de voto.

SEÑOR GONELLA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Señor Presidente, he votado por la afirmativa este asunto entrado como grave y urgente. Fue presentado por mi bancada entendiendo que amerita su consideración en régimen de Comisión General en el plenario de la Junta Departamental, a los efectos de poder tener todos los elementos que lo componen a disposición de los Ediles que integran este Legislativo.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**38.-ELOY RICARDO FRANZIA:
SU FALLECIMIENTO.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 41 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

“Canelones 22 de septiembre de 2006.-

*Señor Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil Carlos Amaya:*

Al amparo del artículo 41 de nuestro reglamento, exponemos en tono de congoja por el fallecimiento de Eloy Ricardo Franzia.

Eloy era un hombre que había llegado a un momento de su vida que comenzaba a recoger lo que había sembrado a lo largo de sus 56 años: una hija encaminada y pronta para formar su hogar, un matrimonio que comenzaba a soñar planes para sus años dorados, y sus tiempos libres dedicados al “Club Carlitos de Bochas”, Cooperativa de Ahorro y una profunda fe cristiana que lo llevaba diariamente a compartir su vida con los demás. Pero la “sensación térmica” de la inseguridad lo dejó sin auto un día y lo obligó a subirse a una moto para cumplir con sus responsabilidades. Esa moto lo alejó del futuro hogar de su hija, de sus años dorados, de sus afectos y de nosotros.

Eloy Ricardo Franzia vivió de tal manera que sigue vivo entre nosotros, pues no fueron en vano sus 56 años. Nuestro corazón llora su partida, pero nos alegra haberlo conocido.

Señor Presidente: solicitamos que se realice un minuto de silencio en su homenaje y que estas palabras lleguen a su familia, al Club Carlitos de Bochas de la ciudad de Las Piedras, a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Amistad” y a SECCOM”.

Firman los Ediles Miguel Muniz y Julián Ferreiro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la exposición presentada por los Ediles Miguel Muniz y Julián Ferreiro.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

La Mesa invita al Cuerpo y a la Barra a ponerse de pie para hacer un minuto de silencio en homenaje al señor Eloy Ricardo Franzia.

(Así se hace)

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

39.-SE LEVANTA LA SESIÓN.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la sesión

(Es la hora 21:30)

EDIL CARLOS AMAYA
Presidente

DOCTOR DANTE HUBER
Secretario General

OLGA LEITES

MÓNICA FERRARI

ROSARIO TOLEDO

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA
Cuerpo de Taquígrafos